Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.828. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, martes 29 de julio de 1924.

A los trabajadores de todos los países

¡Volved vuestras miradas atrás! ¡Recordad el momento en que, hace diez años, estalló la gran guerra! ¡Recordad, sobre todo, aquellos primeros días, aquellas primeras semanas, en que no sabíais aún lo que más tarde teníais que apreder a fuerza de tantas penas y dolores! ¡Recordad el «entusiasmo por la guerra» que en aquellos momentos dominaba a las masas! ¡Recordad el refinado artificio que la prensa de todos los países puso en juego para echar leña al incendio!

Después de medio siglo de paz en el Norte, el Oeste y el Centro de Europa, las masas no comprendieron desde el primer momento el peligro que las amenazaba. En todas partes fueron engañadas por la prensa, que les hizo creer que su país era el atacado. Todos los estados mayores consiguieron levantar el sentimiento de la solidaridad para la defensa. Además, la guerra apareció como una «gran experiencia» y los hombres se dejaron demasiado voluntariamente arrastrar por la engañosa promesa de que tanta catástrofe serviría para la resolución de todos los males. La guerra—decían—hará nacer la dicha y la prosperidad, y se llegó hasta profetizar que haría disminuir la crisis del trabajo. ¡Recordad cuántos de nuestros compañeros fueron entonces arrastrados por la «ola del chauvinismo», y preguntaos en vuestro fuero interno si vosotros mismos no fuisteis también de los que sucumbieron a la «borrachera de la guerra».

No es ni para reprocharos ni para molestaros por lo que os recordamos la locura de aquellos días. Es para plantear en vuestra conciencia la interrogación de si error tan funesto puede «jamás» repetirse.

La realidad de la guerra ha abierto mucho los ojos a los hombres. En todas partes donde ese monstruo sangriento puso el pie, el entusiasmo se acabó, la angustia se apoderó de los corazones, las lamentaciones surgieron, los sufrimientos alcanzaron un grado inaudito. La desgraciada Bélgica fué la primera víctima. Desde el primer día de la guerra sufrió todos los terrores y todas las atrocidades del vandalismo. Algunos días más tarde el verdadero aspecto de la guerra se desarrolló en el Este. Una fuga desenfrenada se apoderó de decenas de millares de mujeres, niños y viejos, que se precipitaron de la frontera austrorrusa hacia el interior del país. Varias regiones cayeron en pleno desastre; las ruinas surgieron al lado de las tumbas. El norte de Francia, Servia y Polonia fueron transformados en desiertos. París temblaba bajo el tronar de los cañones. En Londres, tesoros artísticos irreemplazables tuvieron que ser puestos a protección de las bombas en las cuevas más profundas. Hemos visto bombardear la célebre catedral de Reims y devastar Koenigsberg, la villa del filósofo Kant. Por tierra y por mar la destrucción fué enorme, la muerte se cebó igualmente entre los combatientes y entre la población no metida en la lucha. Centenares de millares cayeron en los campos de batalla y fueron a parar al fondo de los mares. El peligro de las epidemias se hizo cada día más amenazador. El hambre se extendió sobre Europa, ensañándose sobre todo en Alemania y Austria, donde el bloqueo organizado produjo efectos cada vez más espantosos. Hombres debilitados, mujeres depauperadas, niños moribundos, tales fueron los desastrosos efectos en los países que sufrieron los terrores de los campos de batalla. La furia de la guerra iba de país en país, de continente a continente. Africa, Asia y América fueron cada vez más comprometidas en la catástrofe. Pero se continuaba cantando la gloria de la guerra lejos del fuego. Y este contraste entre el entusiasmo y la desesperación persistió durante toda la guerra, aunque la desesperación iba aumentando cada día, en tanto que el entusiasmo iba disminuyendo.

Recordad bien todo esto que ocurrió, y contestad a esta pregunta: ¿Dejaremos que se repita esta locura criminal?

Millones de hombres yacen en las tumbas; millones de mutilados viven entre nosotros; millones de niños llevarán durante toda su vida la marca de la «gran guerra»; millones de obreros se encuentran aún sin trabajo; millones de seres sufren el hambre y la miseria. Las ruinas no han sido todavía reconstruídas; la producción no ha sido puesta en marcha; las consecuencias de la guerra persisten visibles para cuantos no cierren los ojos a la realidad.

Y a pesar de todo, los fautores de la guerra, los culpables de tanta desdicha, osan de nuevo salir de la sombra.

Confían en la poca memoria de los hombres. Ludendorff y Poincaré han sido derrotados en las elecciones de este año; pero no nos engañemos: cuanto más tiempo pasa, menos difícil les será crear un estado de espíritu para «comenzar de nuevo».

Por esta razón este año, al cumplirse el décimo aniversario de la guerra, debéis estimular el recuerdo de todos los horrores que hemos sufrido y reforzar en la conciencia de todos la voluntad de que la guerra «ha terminado para siempre».

Pero, por último, el «sentimiento» del horror de la guerra no basta. Es preciso que los pueblos lleguen a «reconocer» las causas de la guerra.

Hoy sabe todo el mundo cómo el Consejo de la Corona, en Viena, en los primeros días de julio de 1914, había preparado un plan para desatar la guerra, como asimismo que el kaiser vino a ser primero el cómplice y luego el jefe de la banda de criminales que friamente, por cálculo, aplicaron la mecha a las pólvoras. Sabemos que la guerra fué el resultado inevitable de la política imperialista hecha durante toda una generación por los Estados capitalistas y nadie duda que el zar—cuyo estado mayor fué el primero en ordenar la movilización general—, lo mismo que Poincaré y otros varios jefes de Estado, hubieran sido capaces del mismo crimen, si ellos hubieran creído que era llegado el momento para ello.

Por eso no consideramos suficiente condenar a los criminales, cuyos crímenes están indudablemente probados en sus propios documentos oficiales, sino que es preciso poner fin a un sistema que, haciendo renacer a los criminales de la guerra, continúa amenazándonos con todos los horrores de la barbarie.

El crimen de haber desencadenado la guerra no fué inferior al de haberla prolongado. La idea de defensa se vió traicionada por todos los beligerantes. En todos los países, la palabra de orden de «rechazar al enemigo», se sustituyó más o menos pronto por la de «victoria militar». Todos estaban prontos a continuar la guerra hasta que la ganancia estuviese asegurada. Se habló del «derecho de los pueblos a disponer de sí mismos», se pensó en la anexión y en la conquista de las colonias. El gran golpe les falló a los imperios centrales; los aliados lo consiguieron.

Durante la guerra se proclamaba la necesidad de luchar para que aquélla fuera la última de las guerras. Hoy vemos que el militarismo continúa en todo su vigor.

La concurrencia de los armamentos, prohibida a los vencidos, llega hasta el colmo entre los vencedores. El peligro de un nuevo estallido es hoy mayor que nunca.

Durante la guerra se ha anunciado que su resultado sería la Sociedad de Naciones, que haría toda guerra imposible; pero la organización que hoy día lleva ese nombre, ¡cuán lejos está de realizar la gran idea de la organización pacífica del mundo entero! Nosotros reclamamos que la Sociedad de Naciones sea abierta a todos los países, que se convierta en instrumento de los pueblos más bien que de los Gobiernos. No queremos carecer de alguna posibilidad de entenderse; mas nosotros sabemos bien «que el interés capitalista se encontrará siempre en oposición con la organización pacífica del mundo». El peligro de la guerra durará tanto como dure el régimen capitalista.

Nosotros queremos trabajar contra el espíritu guerrero, contra la diplomacia secreta, por el desarme general, por el acuerdo pacífico y el arbitraje internacional. Queremos reunir nuestras fuerzas en nuestros Sindicatos y nuestras Cooperativas, en nuestras organizaciones políticas, en los Parlamentos, en el seno de la Sociedad de Naciones y en todas partes donde nosotros sabemos hacernos respetar. Queremos organizarnos internacionalmente para preparar la resistencia internacional bajo todas las formas, incluso con la huelga general. Pero sabemos que todo ello no podrá más que disminuir el peligro de una guerra, no suprimirlo.

En tanto que exista la máquina monstruosa del militarismo; en tanto que los poderes capitalistas sean los encargados de moverla, los trabajadores serán víctimas de las guerras. Por la fuerza, por la presión económica y también por una propaganda hábil se podrá combatir eficazmente a los causantes de las guerras.

Precisa darse cuenta de que no queda otro medio que el de extirpar de fondo la posibilidad de las guerras; abolir el orden social del capitalismo.

Por esto invitamos a llamar, por medio de imponentes manifestaciones, a la conciencia de las masas para que se den cuenta de que el mundo se encuentra, ahora como siempre, ante el mismo abismo de crimen y de locura que en 1914.

¡Acordaos del gran campeón de la paz y del Socialismo, la primera víctima de la guerra: Juan Jaurès!

¡Recordad los millones de buenos camaradas que nos fueron arrebatados, los millones de mutilados que lloran su fuerza de trabajo, los sufrimientos de las mujeres y de los niños!

¡Recordad, trabajadores, y, sobre todo, vosotros, jóvenes camaradas, nuestro gran deber histórico! ¡Jurad que no os dejaréis arrastrar a una nueva guerra!

La Federación Sindical Internacional (Amsterdam).—La Internacional Obrera Socialista (Londres).—La Internacional de las Juventudes Socialistas (Berlín).

El proceso Matteotti y la crisis del fascismo

Una carta de Farinacci.

ROMA, 28.—He aquí la carta que Farinacci ha dirigido al procurador general de los Tribunales solicitando la defensa de Dumini:

«Como vuecencia recordará, cuando Dumini me encargó su defensa me apresuré a declinar tal encargo, ya que era nuestro deseo, como suponíamos fuese también el de la viuda de Matteotti, que el delito por todos condenado no perteneciese a ningún partido y que fuese instruído y juzgado como uno de tantos delitos comunes.

Hoy reconozco que he sido un ingenuo y un iluso.

A excepción de la doméstica—a la que el procedimiento penal no concede ningún derecho—todos los miembros de la familia del honorable Matteotti se han constituído parte civil. Hasta aquí no hay nada de malo. Pero lo que ya importa mucho es que los abogados escogidos son todos hombres políticos y precisamente que ahora, en sus discursos y desde la prensa tratan de acabar con el fascismo.

Y esto no podemos permitirlo. El fascismo pertenece a nosotros, pertenece a nuestros muertos, cuyo testamento purísimo está en nuestras manos virginísimas.

Por eso, excelentísimo señor, teniendo conocimiento de que Dumini no tiene aun un verdadero defensor de confianza, con la conciencia tranquila solicito me sea concedido este mandato, que, además de ser un cargo de confianza, es un mandato del deber.»

El cinismo de Farinacci está siendo comentado, tanto más porque demuestra una franqueza mezclada en arrogante fanfarronería, que le caracteriza doblemente en estos momentos en que triunfa sobre Mussolini.

El «duce» sometido a los salvajes.

Han terminado las tareas del Congreso fascista, que ha constituído un rudo golpe para Mussolini. El «duce» (es decir, el guía, el que conduce), ha resultado conducido, guiado y sometido. Han triunfado los salvajes. Farinacci ha tenido un éxito rotundo.

Una vez más se han demostrado las excelentes condiciones de histrión, de comediante que tiene Mussolini; su cara, su gesto ha revelado otra vez la máscara clásica representativa de la farsa escénica.

Con tal de seguir representando su papel de «capo» del fascismo, se ha desdicho de todo lo que había prometido: ya no hay ni normalización, ni constitucionalidad, ni sometimiento de las milicias al fascismo, ni siquiera juramento al rey. No se hará más que lo que deseen los elementos más extremistas y violentos del fascismo, es decir, los llamados salvajes que capitanea Farinacci.

Han ocurrido las cosas tal y como las habíamos previsto. Y es que el fascismo es violento e inculto por naturaleza y pretender modificarlo es matarlo; por eso los temperamentos sinceramente violentos, como Farinacci, por instinto de conservación, se resisten a entrar en las vías legales, porque allí se asfixiarían.

En las primeras sesiones del Congreso parecía que iba a haber choques violentos entre las dos tendencias del fascismo; pero la asamblea ha terminado bien, con el triunfo de los enemigos de Mussolini. Veremos ahora qué hace Federzoni, ministro del Interior, que está siendo muy discutido por los fascistas intransigentes, que no toleran ser sometidos por «el intruso».

Mussolini ha tenido miedo a Farinacci y a sus hordas. Esto no es un secreto para nadie; por lo tanto, todo el prestigio del «ídolo», toda la bravura del gesto napoleónico han quedado a la altura de un vulgar «condottiero».

He aquí cómo ha quedado constituído el Directorio del partido fascista:

Presidente general, Mussolini; representantes de Lombardía: Teruzzi, Farinacci, Bellorin y Melchioni; del Piamonte, Calisi-Rossi; de la Emilia, Corni; del Veneto, Barnaba. Serán también: por la Toscana, Dutrer; por la Umbría, Felicioni; por el Cacio, Pozzi; por los Abruzzos, Cembo; por la Campania, Forges; por las Pullas, Caradona; por Calabria, Bianchi y Maraisghia, y por Sicilia, Cucco.

La Comisión ejecutiva estará compuesta por Forges, Maraisghia, Teruzzi, Caradona y Farinacci.

La Conferencia de Londres

PARIS, 28.—La Delegación que Alemania ha acordado enviar a la Conferencia de Londres está formada por el canciller y los ministros de Negocios, Hacienda y Regiones ocupadas.

Van a comenzar las negociaciones para evacuar el Ruhr, a pesar de la resistencia que sigue oponiendo la reacción francesa.—A. F.

EL PROBLEMA DE LOS FOROS

VIGO, 28.—El viaje del presidente del Directorio se desarrolla conforme al programa preparado de antemano.

En Pontevedra se celebró una recepción en el Ayuntamiento y una manifestación, en la que figuraban elementos agrarios con banderas, llevando al frente un gran cartelón donde se leía: «Queremos la fiera expurgación de foros y caciques.»

Después fué obsequiado con un banquete en la Diputación provincial, y al pronunciar el acostumbrado discurso se dirigió a los agrarios que escuchaban junto a la puerta del salón, manifestando respecto al problema de los foros que los habían engañado tomándolos como plataforma política y envenenando la cuestión con la promesa de la terminación de tales tributos, que deben seguir pagándose por respeto a los derechos de la propiedad.

Al regresar a Vigo recibió, entre otras visitas, a una Comisión de propietarios de tierras, que manifestaron su disgusto por no haber cobrado las rentas forales desde hace siete años.

El general Primo de Rivera les escuchó atentamente, prometiéndoles que en cuanto llegue a Madrid dictará una disposición

-C.

Afable y sonriente, desbordando alegre simpatía, que cautiva el ánimo del propio adversario, don Pedro Rico, nuestro buen amigo, que lo es de todos los humildes y de todos los trabajadores, se nos muestra como el hombre verdaderamente enamorado de su profesión.

Si en lo físico—tal como le pinta Bagaría en su caricatura—aparece como el hombre satisfecho de la vida y catador de todas sus exquisiteces, al menor contacto espiritual surge el romántico que conoce bien las amarguras, a quien todos los dolores conmueven y todas las rebeldías encienden, disfrutando la más pura emoción cuando la elocuencia de la palabra vibra en los estrados para ahuyentar la fría crueldad de la ley sobre los que aparecen como delincuentes, según el Código, siendo, en realidad, las víctimas de un injusto estado social o los enamorados paladines de ideales sublimes que todavía se consideran peligrosos...

La Andalucía oriental

No es fácil delimitar las dos Andalucías; mas, constreñido a ello, y atendiendo a razones históricas, administrativas y hasta psicológicas, no vacilo en incluir a Jaén en el Oriente andaluz. Permita el lector a modo de desliz esa alusión a una dualidad de carácter entre la Andalucía alta y la baja, ya que esa diversidad se refleja en las manifestaciones más íntimas del pueblo, pues si en pintura e imaginería, por ejemplo, ha existido escuela sevillana y granadina, lo mismo podría afirmarse de otros aspectos de la vida, de la cultura; es más, cualquier observador puede descubrir aún hoy en las Universidades respectivas de las dos grandes ciudades andaluzas rasgos que corresponden al distinto carácter de la región en que actúan.

Pero ese tema, asaz sugestivo para el historiógrafo, no debe absorber por más tiempo el breve espacio de que podemos disponer, sino que deberemos contestar con premura y sin morosidad al requerimiento amable de «El Liberal», el cual yo articularía de este modo, a fin de facilitarme la respuesta: ¿Cómo y mediante quiénes ha influído e influye en la vida española últimamente la Andalucía oriental?

No quisiera levantar con extremos propios de intelectuales lugareños la significación de lo que ha aportado al acervo histórico nacional la zona a que me refiero; y para no incurrir en errores estimativos, preferible es subrayar la signfiicación nacional de las personalidades que he de citar; ello bastará para acreditar primero la complejidad y profundidad de caracteres de esa región, y segundo, el valor intrínseco del esfuerzo histórico de algunos de sus más dilectos hijos.

Políticamente, la Andalucía oriental dió al hombre que inicia la transformación de Madrid y la vida de empresa: el marqués de Salamanca; y a poco, de ella salen dos figuras que, frente a frente durante más de treinta años, representan dos ejes ideales de la vida pública española a partir de la revolución: Cánovas y don Nicolás Salmerón. Teóricamente doctrinario el primero, en cuanto su pensar político estaba fuertemente influído por el de Royer-Collard, redacta la Constitución de 1876 con arreglo a esos sus principios; en oposición a él, don Nicolás formula con su majestad imponderable la tesis organicista del Estado, que a la postre logra un triunfo parcial mediante la representación de las Corporaciones económicas e intelectuales.

Cánovas y Salmerón eran dos temperamentos radicalmente distintos y dos concepciones de la vida y de la historia que chocaban en los momentos culminantes de la acción española como lo fué posteriormente, por ejemplo, la guerra de Cuba; Salmerón representó en aquel encuentro, como aconteció siempre, la visión dilatada, la sensibilidad histórica. Más tarde, el estatismo centralista de Cánovas no le consintió tampoco darse cuenta del problema regionalista en su alborear, en tanto Salmerón, estimulado por su organización, lo vió con acuidad admirable. Cánovas y Salmerón tienen un rasgo común de carácter: ambos son eminentemente racionalistas; es decir, hombres de programa. ¿Es acaso éste un rasgo que puede decirse que prevalece en la Andalucía oriental?

He aquí la respuesta negativa, simbolizada en la preclara personalidad de don Francisco Giner. ¿Podrá hacerse, sin analizar su obra, la historia de la España que vive hoy intelectualmente incorporada a Europa y colaborando en ella y con ella? Si Cánovas era de Málaga y Salmerón de Alhama, en la provincia de Almería, don Francisco Giner era de Ronda, tierra alta, tierra serrana, quebrada y magnífioente, de donde igualmente era su tío carnal don Antonio de los Ríos Rosas. Región cual la de Andalucía oriental, que ofrece dentro de sus lindes comarcas de nieves perdurables y de cultivos tropicales, no es extraño que a su vez produzca hombres de tan variada gama psicológica.

Tal vez sea don Francisco Giner el hombre que mejor pueda simbolizar la complejidad y riqueza del alma andaluza: dominada por una fuerte apetencia metafísica, siéntese movida a menospreciar lo concreto, y su más grave problema educativo consiste en dominar las tendencias que, al incitar al espíritu a moverse en una dirección ideal, pugnan por desasir al individuo de la realidad concreta y circundante; ¡el aquí y ahora relativo! ¡¡Qué difícil es hacer estimar esto al hombre andaluz!! Mas porque don Francisco Giner lo consiguió en una medida superior, fué fundador y educador de educadores.

Matices de su personalidad rica, múltiple, son también rasgos preeminentes de uno de los hombres que más han influído en las generaciones maduras hoy intelectualmente; aludo al granadino Ganivet, quien mediante su «Idearium español» atrajo la atención de unos y otros sobre los problemas de psicología nacional. Historicista, subraya el valor creador de la raza y el estético de la tradición; y opone al racionalismo programático la vitalidad espontánea del espíritu; tal es la némesis de aquella figura relevante que tan fino hilo ideal tendió sobre la vida de España.

¿Será cosa de recordar a cuantos nacidos en la Andalucía oriental han representado o representan incorporación de un valor a la vida española? La tarea sería excesiva; mas, ¡cómo no mencionar a don Manuel Troyano, varón austero, que tanto influyó en la vida política del país en el desempeño de su sacerdocio periodístico; cómo omitir al profesor eminente que logró formar escuela entre los investigadores de historia; es decir, don Eduardo Hinojosa! ¿Y es posible silenciar la personalidad altísima de don Antonio Flórez de Lemus, formador de los economistas españoles y suprema garantía para cuanto se intente en la vida de la administración del país?

Arqueólogos del valor excepcional de Gómez Moreno; pintores cual Rodríguez Acosta, López Mezquita y Morcillo; críticos de arte como Orueta; geólogos de la significación internacional de don Domingo Orueta; educadores de tanta distinción espiritual como el señor Jiménez Fraud, director y creador real de lo que es hoy la Residencia de Estudiantes; todo ello, digo, muestra de modo harto evidente la facundia de aquella tierra próvida. Tras los que son, viene una retaguardia juvenil llena de vivaces anhelos y presta a agrandar la llama de la antorcha que le entregan; así lo denotan las primicias de su labor. Del cotidiano vivir con esos jóvenes en la Universidad querida ha nacido mi esperanza firme en su mañana.

Fernando DE LOS RIOS

(De *El Liberal*, de Madrid.)

El nuevo edificio para Oficina del Trabajo

Durante los días en que se verificaron las sesiones de la Conferencia del Trabajo, en Ginebra, se organizó una visita a las obras del nuevo edificio para Oficina del Trabajo, a orillas del lago Leman, en un jardín magníficamente situado.

Las obras costarán dos millones de francos, y cada país, además, contribuirá con una cantidad o con regalos especiales para hacer que el nuevo edificio sea como un compendio del trabajo de todas las naciones.

Así, todas las puertas del piso principal serán construídas con madera del Canadá, regalo del Gobierno de este país, que goza de tan merecida fama en esta industria.

Inglaterra ha ofrecido dedicar cien mil francos suizos a la Oficina del Trabajo, sin que esté aún determinado en qué se ha de emplear esta cantidad.

Otros países están estudiando la forma de participación en esta magna obra de paz y de acción social.

Y nosotros preguntamos: ¿Qué piensa hacer España, la España oficial, en pro de la Oficina del Trabajo?

La discordia religiosa en Holanda

PARIS, 28.—Comunican de Amsterdam que la celebración del Congreso eucarístico, al cual concurren elementos clericales de todos los países, ha producido gran irritación entre los partidarios del protestantismo, que consideran como un desafío los alardes hechos con este motivo por los católicos.

Se han repartido proclamas en las calles protestando contra estos hechos. Además, en una reunión de los partidos políticos de la Reforma se tomaron acuerdos de importancia y se dirigió una carta al representante pontificio, cardenal Van Rossum, para que contenga los desmanes de aquellos católicos que, abusando de la libertad de cultos, traten de aniquilar el protestantismo.

Termina la carta conminando al papa para que no trate de provocar nuevas guerras religiosas en el país, «como en los tiempos del duque de Alba hicieron los crueles servidores de vuestros predecesores. Encontraréis una resistencia obstinada. Quien siembra vientos, recoge tempestades».

El espíritu agresivo desplegado en este Congreso coincide con la orientación que los más significados obispos españoles siguen en su obra de proselitismo, anatematizando a cuantos no aceptan sin discusión la tutela del catolicismo.—A. F.

El Consejo Económico del Trabajo en Francia

PARIS, 28.—Va a quedar constituído el Concejo Económico del Trabajo, propuesto por el ministro Justin Godart, y del que formarán parte, entre otras representaciones, los compañeros Jouhaux, Lenoir y Millon, por la Confederación General del Trabajo; Frantz-Jourdain, de la Confederación General del Trabajo intelectual, y Emilio Glay, por los maestros de primera enseñanza.

Además figuran Poisson y Gaston Levy, por las Cooperativas; Carlos Gide y Antonelli, como juristas, el primero profesor del Colegio de Francia y el segundo profesor de la Facultad de Derecho en Lyon, y Mario Roquer, representando a la Oficina Internacional del Trabajo.—A. F.

El nuevo Censo electoral

Ayer estuvimos un momento a recoger datos en la oficina de Estadística relacionados con el Censo electoral.

—Ya está todo terminado—nos dice el señor Saborido—; puede usted decir lo que quiera y estimular a los rezagados para que aprovechen los días que quedan para inscribirse.

Sobre un largo tablero vemos ya en sus correspondientes carpetas, clasificados, los boletines de inscripción.

Se ha trabajado mucho: en tres meses cincuenta hombres han hecho todo este esfuerzo. Está bien.

También han trabajado bien los guardias: con excepción de tres que hemos tenido que sustituir, los demás, hasta el número de doscientos, han colaborado eficazmente a la labor. Vaya un aplauso a todos.

Nosotros, que censuramos cuando la censura es merecida, aplaudimos con autoridad cuando es justo.

He aquí como queda el Censo:

Distritos	Secciones	Varones	Hembras
Centro	21	9.611	6.437
Hospicio	26	11.550	8.357
Chamberí	41	18.393	10.722
Buenavista	40	17.802	13.350
Congreso	33	14.706	8.608
Hospital	39	17.160	8.253
Inclusa	31	14.119	6.797
Latina	38	17.101	7.510
Palacio	30	13.385	9.050
Universidad	42	13.385	9.920
Totales	341	152.593	89.004

Se aumentan 43 Secciones y 8.500 sufragios de varones en relación con el Censo pasado.

El señor Saborido nos advierte que el Censo anterior tenía un peso muerto de unos 25.000 votos que no existían porque habían fallecido o se habían trasladado y no se les había dado de baja. Realmente los varones de inscripción nueva pueden calcularse en 33.500.

Sigue preponderando Buenavista en la inscripción de mujeres; los distritos populares andan remisos en este aspecto. ¿Por qué? ¿Porque las mujeres de estos distritos no necesitan intervenir en la política? No. Son las que más lo necesitan precisamente. Hay muchas mujeres en estos distritos que tieñen derecho a ser inscritas que por un mal entendido concepto del pudor no se inscriben, dejando el bienestar de sus hijos abandonado en manos de unas señoritas histéricas de la catequesis. Es necesario desprenderse de ese falso sentimiento del honor para defender el mejoramiento de la vida de la familia.

Aun queda un plazo que puede aprovecharse para inscribirse, que finaliza el día 15 de agosto. Aun se puede hacer mucho si la ciudadanía sabe cumplir con su deber.

Conservadores contra liberales

Comentando una información publicada por nosotros acerca de los planes del Gobierno socialista de Dinamarca, ha dicho «La Epoca» lo siguiente:

A la vista tenemos una correspondencia que publica EL SOCIALISTA, procedente de Dinamarca, y en ella se ve cómo el Gobierno socialista de Sauning va a sacar forcejeando un impuesto sobre el capital; cómo se trata de modificar el sistema de concesión de honores y títulos nobiliarios para preparar su abolición; cómo se acaricia la idea de suprimir el Senado aprovechando cualquier conflicto político que se plantee; en una palabra, cómo poniendo la vista en lo más se va realizando lo que se puede.

Se engañan, pues, las clases conservadoras al no sentirse alarmadas ante la experiencia de esos dos Gobiernos socialistas europeos por el hecho de que las circunstancias especiales que rodean a los mismos les haya impuesto una cierta moderación. No es ésta hija de la doctrina, sino de una hábil táctica, y como ésta va ensanchándose y aspira a serlo más, la contemporización, la división burguesa que hace posible esos Gobiernos socialistas, es un absurdo y un suicidio. De él son culpables en Inglaterra y en Dinamarca los que por llamarse liberales se creen en el caso de apoyar a los socialistas con preferencia a los conservadores.

Una vez más habla «La Epoca» con una claridad meridiana. Para el viejo diario conservador no hay problemas de libertad ni de conciencia, sino de clase. Situándose en el plano de defensa de los intereses capitalistas, acusa a los liberales de ser culpables de «la división burguesa», y aspira a uncirlos en el carro del conservadurismo tradicional.

¡Por algo nos sonreímos cuando algunos sujetos de antecedentes francamente reaccionarios nos hablan de radicalismos que no sienten de cerca ni de lejos!

En esas líneas que hemos copiado están retratados los conservadores españoles, siempre situados de espaldas al progreso, con el alma llena de rencores y el cerebro exhausto de idealidades generosas.

POR LA PAZ

VIENA, 28.—Continuando la campaña pacifista que con tanto éxito se viene realizando, ayer se ha celebrado una imponente manifestación, a la que concurrieron unas 300.000 personas, muchas de las cuales eran portadoras de banderas y emblemas en donde se leía: «¡Que no haya más guerras!»

Cumplido su propósito, la manifestación se disolvió dentro del mayor orden.—Brante.

Congreso ferroviario

CUARTA Y ULTIMA SESION

A las cuatro y media de la tarde abrió ayer la sesión el compañero Eleuterio del Barrio, actuando de secretarios Tiburcio Morales y José Mora.

Sin observaciones es aceptada el acta de la sesión anterior.

Se lee una comunicación de la Administración de EL SOCIALISTA dando cuenta de que Pablo Iglesias no puede recibir a la Comisión del Congreso que había de visitarle por no encontrarse en condiciones, debido a su delicado estado de salud.

Se acuerda que le visite, cuando pueda ser, la Comisión Ejecutiva nombrada.

Los maquinistas y fogoneros de Valladolid se adhieren al Congreso y delegan su representación en los compañeros Aparicio y Lecea.

Los mozos suplementarios de Córdoba (M. Z. A.) saludan al Congreso y hacen votos por la unión de todos los ferroviarios.

La Delegación de Orense saluda al Congreso y se lamenta de que EL SOCIALISTA no haya sido el primero en dar las sesiones del Congreso.

El presidente dice que la lamentación relacionada con nuestro diario se debe a que la carta tiene fecha 26, cuando EL SOCIALISTA no había podido dar la primera información; pero desde luego los delegados reconocen que fué nuestro diario el que más amplia y acertada información ha dado.

Así lo manifiesta un delegado de Vigo que tiene la representación de Orense y todos los delegados.

La Sección de Valencia también saluda al Congreso, haciéndose constar en acta la satisfacción del Congreso por todas estas salutaciones.

Se entabla debate sobre si debe o no aceptarse la representación del Sindicato Profesional de Maquinistas y Fogoneros de Valladolid, manifestándose en contra Salvador Sánchez, por entender que podían pertenecer al Sindicato Nacional que hasta ahora funcionó o asistir a la Conferencia preliminar para la fusión de todos los ferroviarios.

Trifón Gómez justifica la posición de los compañeros de Valladolid, y el Congreso, sin más discusión, acepta la representación que se discute.

Pásase a discutir la cuota que las Secciones deben pagar por afiliado al Sindicato Nacional.

Trifón Gómez da lectura a un presupuesto de gastos basado en las necesidades de la organización, en relación con las cuales propone, en nombre de la Ponencia, una cuota de 25 céntimos por afiliado y por mes, admitiendo como número de cotizantes el de 15.000.

Justifica todas las partidas de gastos, que son: Administración, personal de secretaría, auxiliares, periódicos, reuniones plenarias, Congresos nacionales e internacionales, periódico oficial del Sindicato, propaganda, cuotas a la Unión y a la Internacional del Transporte e imprevistos.

Asciende el presupuesto de gastos a pesetas 3.050 mensuales, y los ingresos, a base de 25 céntimos por afiliado, a 3.750 pesetas.

No obstante el superávit de 700 pesetas mensuales, Trifón advierte que hay que tener en cuenta las cuotas que por distintas causas dejen de abonarse, y sin más discusión y por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ponencia.

El mismo Trifón da cuenta de que la Ponencia designada para el caso ha estimado que el único acuerdo de los tomados hasta ahora que debe ser sometido a referéndum es el del ingreso en la Unión, sin perjuicio de que se tome algún otro que deba ser sometido a la misma medida.

Mauro Cardo pregunta el por qué ha de someterse el acuerdo de que se trata a referéndum, y Trifón le contesta que la Ponencia hace la propuesta teniendo en cuenta el número de votos abstenidos, a quienes hay que dar facilidades para que se inclinen del lado que estimen pertinente. Ruega al compañero Cardo que no discuta desde el punto de vista que lo hace y que tenga en cuenta el acuerdo del Congreso respecto de este mismo particular.

El compañero Mauro Cardo insiste en su punto de vista, y el Congreso acepta el criterio de la Ponencia, con el voto en contra de Salamanca.

(Ocupa la presidencia Denamiel.)

Eleuterio del Barrio propone que se someta también a referéndem el nombramiento de la Comisión ejecutiva para que los afiliados de la Sección de Madrid puedan manifestarse en este caso.

Trifón Gómez dice que para todos aquellos asuntos que estimen conveniente los delegados y no hayan traído mandato de sus Secciones puede acordarse el referéndum. En este caso pregunta: El nombramiento de la Comisión, ¿tiene validez desde ahora o ha de esperarse al referéndem?

Eleuterio del Barrio justifica su proposición en el hecho de haber sido nombrado vocal Pérez Blesa, desempeñando este compañero el cargo de secretario de zona en Madrid a satisfacción de todos los compañeros, y éstos pueden censurar el que sus representantes hayan admitido ese nombramiento.

Gómez Lima manifiesta que la cuestión planteada por Eleuterio del Barrio no es de competencia del Congreso, sino de la Sección de Madrid.

Intervienen otros compañeros; rectifica Del Barrio, y el Congreso se pronuncia en el sentido de que lo planteado por el delegado de Madrid es cuestión a resolver por esta Sección.

Se pasa a la discusión del dictamen de la Ponencia designada por el Congreso para informar sobre el punto del orden del día «Carta del Trabajo».

(Este dictamen lo publicaremos oportunamente tal y como el Congreso lo aprobó.)

En el dictamen se hacen constar como peticiones la admisión de los ferroviarios seleccionados; la jornada legal de ocho horas y pago de las extraordinarias devengadas, debiendo los ferroviarios trabajar por que todas las Empresas ingresen en el nuevo régimen ferroviario; unificación de sueldos y jornales de todos los empleados y agentes, sin distinción de Compañías, y que en cuanto se reglamenten las condiciones de los militares queden éstos única y exclusivamente para hacer prácticas.

La Ponencia deja a elección de la Ejecutiva los medios a emplear para conseguir lo expuesto; no obstante, estima que debe emprenderse una campaña oral y escrita para la que se debe contar con la ayuda de todo el personal ferroviario.

Francisco Vázquez propone se adicione una reclamación de viviendas para el personal y dormitorios para los obreros de movimiento y tracción.

Calzada, por la Ponencia, dice que ya en el preámbulo del dictamen se hace constar las múltiples necesidades de los ferroviarios; pero que se consideró necesario establecer los puntos más culminantes, ya que el traerlos todos no es posible conseguirlo. Vayamos por estas peticiones y después pensaremos en las demás.

Rectica Vázquez ampliando los puntos de vista sostenidos anteriormente.

Se vota la toma en consideración de la propuesta de Vázquez, y el Congreso, por mayoría, la rechaza.

Trifón Gómez pregunta a la Ponencia si ha tenido en cuenta la ley de Retiros obreros, y Calzada contesta que sí; pero que surgieron discrepancias en la apreciación sobre el asunto, so pretexto de las pensiones que abonan algunas Compañías y la Ponencia estimó que no debía presentarse al Congreso con un voto particular. Por otra parte, la Ponencia admite que se incluya la petición de que se cumpla la ley del Retiro obrero.

Trifón Gómez dice que no se trata de confundir los beneficios de la ley de retiro con los que conceden las Compañías. Cree que el Congreso no debe perder la ocasión y que debe mandar a la Comisión Ejecutiva que trabaje por conseguir que las Compañías hagan un concierto con el Instituto Nacional de Previsión para en caso de que el obrero marche o sea despedido de una Compañía pueda contar con los beneficios adquiridos desde que la ley de retiros se ha puesto en vigor. De esta forma no se daría el caso que se dió con los compañeros seleccionados, que no han podido disfrutar de los beneficios establecidos por las Compañías.

Además, un Congreso nacional de ferroviarios debe dar la sensación de que toda conquista de mejora es un sagrado para los trabajadores.

Gómez Lima expone el sistema de retiros de la Compañía de Andaluces, y se manifiesta de acuerdo con lo propuesto por Trifón Gómez. El Congreso lo aprueba por unanimidad.

El delegado de Vigo propone que se adicione la reclamación del cumplimiento de la ley del Descanso semanal y jornada.

Calzada le contesta que ya está incluído en el dictamen, y el proponente se da por conforme.

Carmona pide que se reclame la plantilla para todo el personal al llevar un año al servicio de las Compañías, y que al personal de trenes se le cuenten como horas de servicio desde dos horas antes de salir el tren y una después de la llegada. Todo esto está ya reglamentado por las Compañías y debe obligarse a su cumplimiento.

Calzada le contesta, en nombre de la Ponencia, y no acepta las adiciones. Se toman en consideración y se pasa a su discusión.

Carmona, al consumir un turno en pro, insiste en lo manifestado al presentar sus proposiciones.

Vázquez se manifiesta en contra de que se pida la plantilla para el personal al año de servicio sin que antes se pida una modificación en la organización de los servicios.

Hijano, por la Ponencia, dice que no pueden aceptarse las propuestas por no revestir caracteres de generalidad y porque desvirtúa la importancia de las reclamaciones anteriores.

Por 14 votos contra seis se rechazan las propuestas de Carmona.

Seguidamente se entra en la discusión del dictamen de la Ponencia punto por punto.

El compañero Conde, por los seleccionados, agradece a la Ponencia los términos en que se manifiesta en su dictamen, y hace una amplia relación de las gestiones realizadas para el reingreso de todos los seleccionados en las Compañías cerca de todos los Gobiernos, incluso del actual, y del presidente del Consejo de Administración del Norte, quien les dijo que consideraba de justicia la pretensión de los seleccionados; pero hasta el momento nada hay resuelto.

Termina diciendo que de cuantas gestiones han hecho los seleccionados han dado cuenta a la organización, y pidiendo a los delegados que hagan cuanto puedan en sus Secciones para conseguir la reposición de los compañeros despedidos.

Gómez Lima propone se nombre una Comisión del Congreso para que visite al presidente del Gobierno para que pida la reposición de los seleccionados de ferrocarriles, como se ha repuesto a los funcionarios de Correos. Por lo demás está en absoluto conforme con el dictamen de la Ponencia.

Mauro Cardo recoge lo expuesto por Conde, y dice que es preciso, primero que nada, conseguir que sean repuestos los seleccionados.

Así lo acuerda el Congreso, a propuesta del presidente.

Sin discusión se aprueban el segundo y tercer punto.

Al cuarto presenta una modificación a la redacción del dictamen sobre la función de los militares en los ferrocarriles, por virtud de la cual se pide al Consejo Superior de Ferrocarriles que llegue en su actuación a dar satisfacción a los ferroviarios, el compañero Trifón Gómez.

La Ponencia acepta la enmienda, e igualmente el Congreso, quedando definitivamente aprobado el dictamen.

Se entra seguidamente en el séptimo punto del orden del día, proposiciones urgentes.

Trifón Gómez propone que los acuerdos tomados en el Congreso se pongan en práctica a partir del 1.º de septiembre, para los efectos de la cotización, en atención a la situación económica de algunas Secciones que vienen ahora al nuevo organismo nacional, sin perjuicio de que, para el resto de los acuerdos, empiece a funcionar el nuevo Sindicato desde primeros de agosto.

Carmona aclara que las Secciones que antes pertenecían al Sindicato Nacional cotizarán hasta septiembre como hasta aquí.

El mismo Trifón propone que se fije el plazo máximo del mes de agosto para hacer el referéndum de los acuerdos que hayan de someterse a esta medida, según determinación del Congreso. Así se acuerda.

El mismo compañero propone que se mande representación al próximo Congreso que celebrará la Internacional del Transporte. Si así se acordara, cada Sección pagará los gastos que ocasione la Delegación.

Si los compañeros de Andaluces quisieran enviar un delegado para enterarse de cómo funciona la Internacional, que ellos se reunan y determinen, debiendo correr de su cuenta los gastos de su delegado.

Se acuerda que este asunto se resuelva definitivamente cuando cambien impresiones los delegados de Andaluces.

Calzada propone que se pida al Gobierno que no puedan ser representantes de las Compañías en los Tribunales regionales más que los directores o administradores, y que, aun siendo despedido de una Compañía un vocal de uno de estos Tribunales, no deje de ser vocal.

En el mismo sentido se manifiesta el compañero Mariano Fernández, de Vigo.

Trifón Gómez hace constar que lo propuesto no reviste carácter urgente, y así lo entiende el Congreso.

Salvador Sánchez considera ineficaces los Consejos ferroviarios, y cita represalias cometidas por algunas Compañías con los vocales obreros nombrados y otros obreros para sembrar el temor en los ferroviarios. Por esto los Tribunales regionales no tienen eficacia en tanto no haya organización, y en disponiendo de ésta no nos hacen falta esos Tribunales.

En su consecuencia propone que el Congreso reconozca esa ineficacia, y como protesta contra las represalias cometidas se retiren todos los vocales de los Tribunales y los del Consejo de Ordenación ferroviaria.

Trifón Gómez dice que no puede asegurarse que los Tribunales ferroviarios sean ineficaces, puesto que aun no han empezado a funcionar.

Cuando se constituyeron los Tribunales, la Comisión Ejecutiva sabía que eran un tiro contra la organización, y por eso nosotros pedíamos a los compañeros que actuaran dentro de la mayor disciplina.

Los Tribunales empezaron a funcionar siendo el buzón de reclamaciones de los ferroviarios no organizados. La eficacia, pues, de esos organismos estará a la altura de nuestra organización. Por ello es preciso crear una organización lo suficientemente fuerte para influir en el país, captándonos la simpatía de la opinión para hacer que la balanza se incline del lado de la justicia y no del dinero.

Nada perdemos con aprovecharnos de los Tribunales para resolver, por medio de ellos, las situaciones vidriosas que se nos creen. No serán eficaces los Tribunales constituídos por servidores de las Compañías, pero no podemos decir lo mismo de los constituídos por nuestros compañeros.

Estima Trifón que no puede aceptarse la propuesta de Sánchez, sobre todo cuando para retirarse los vocales obreros tienen siempre tiempo y las circunstancias han de mandarlo.

Rectifica Sánchez, insistiendo en lo anteriormente expuesto. Rectifica también Trifón, diciendo que los despedidos de Vizcaya fueron al Tribunal con el consentimiento de la Empresa. Lo que pasó fué que al calor del triunfo de las elecciones de los Tribunales se organizaron aquellos compañeros; los vocales se pusieron al lado de los obreros, y vino después el despido.

Se vota la toma en consideración de la propuesta de Sánchez y queda rechazada por mayoría.

La presidencia propone que se reúnan los compañeros que tengan representación en los Tribunales del trabajo ferroviario para examinar unas propuestas de Bilbao, y a propuesta de Trifón se acuerda que esos compañeros se reúnan y envíen sus conclusiones a la Comisión Ejecutiva.

Ramón Bosch pide que conste en acta que si la Confederación acordó disolver sus Sindicatos fué porque las circunstancias se lo impusieron y no por falta de disciplina.

El Congreso no ve motivo de discusión en este asunto y acuerda que conste en acta.

Se suspende el Congreso por unos minutos para que los delegados cambien impresiones sobre el nombramiento de representantes para el Congreso de la Internacional del Transporte.

Reanudada la sesión, el presidente anuncia que los representantes de las Secciones del anterior Sindicato habían acordado elegir al compañero Trifón Gómez como delegado al Congreso de Hamburgo.

Denamiel, por los delegados de Andaluces, manifiesta que, laméntándolo mucho, no pueden enviar ningún delegado, mostrándose satisfechos con la designación de Trifón Gómez.

El compañero Eleuterio del Barrio anuncia que se ha terminado el orden del día, y pronuncia un breve discurso-resumen, recomendando a todos los presentes que trabajen con verdadero entusiasmo por que al próximo Congreso vengan un mayor número de delegados que traigan la representación de todos los ferroviarios españoles.

Y se dan por terminadas las tareas del Congreso.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

NUEVA SOCIEDAD

VALENCIA, 27.—Vencidas las dificultades que han demorado la constitución de la Sociedad de Torneros en hierro, ha quedado organizada esta entidad, en la que se agrupan ya buen número de los obreros que componen esta Sección de la metalurgia, y seguramente no tardará en asociarse la totalidad.

En la asamblea de constitución quedó elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Pascual Tomás; vice, Carmelo Ortí; secretario, José Fábregues; vice, Ernedo Sempere; tesorero, Vicente Clemente; contador, Rafael Sanmartín; vocales: Salvador Gil, Rafael Sebastiá, Lutgardo Alarxandre, Benito Martínez y Rafael Ballester.

La Sociedad está domiciliada en el Círculo Socialista, Almas, 13.

En la asamblea de constitución se inmiscuyeron algunos sindicalo-anarquistas con el propósito de perturbar el acto, cosa que no consiguieron, porque nuestro querido amigo Pascual Tomás supo rechazar con energía la intromisión de los citados individuos, que fueron expulsados del local. Pese a los partidarios del despotismo sindical, los obreros metalúrgicos de Valencia sabrán reorganizarse, libres de su funesta tutela.—Iranzo.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.

Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos

Jamón en toda clase de fiambres.

Especialidad en ensalada rusa.

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales.

(Anotado para su mayor comprensión.)

PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

Folletón de EL SOCIALISTA **45**

Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

A) Toda autorización otorgada por ley especial a un Ayuntamiento determinado para exigir arbitrios o recargos sobre contribuciones del Estado taxativamente definidos y para fines concretamente expresados en la misma ley.

Los arbitrios ordinarios y extraordinarios aplicados en la actualidad por los Ayuntamientos y que hayan sido aprobados por las autoridades competentes seguirán en vigor aun cuando no se hallen incluídos, en su concepto o en su cuantía, entre las exacciones municipales reguladas en el título IV del libro segundo de esta ley, durante un plazo máximo de tres años.

B) La exacción del recargo extraordinario de 4 por 100 autorizado por las leyes vigentes sobre zonas de ensanche, conforme a lo dispuesto en el artículo 359.

Undécima. Las exenciones otorgadas por el Estado o los Ayuntamientos con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley y que contradigan sus preceptos seguirán, no obstante, en vigor cuando se funden en título oneroso; pero serán redimibles en cualquier tiempo mediante indemnización a los beneficiarios de las mismas. La indemnización se fijará en una parte del precio pagado por los beneficiarios, proporcional a la parte no transcurrida del plazo de exención, o en el valor estimado de las prestaciones que en el mismo tiempo hubiesen de realizar aquéllos a favor del Ayuntamiento por razón de la exención.

Duodécima. Mientras subsista la actual organización de la Administración provincial de la Hacienda pública, los vocales del Tribunal provincial de arbitrios a que se refiere el artículo 328 serán el administrador de Contribuciones, y el de Propiedades e Impuestos, que actuará como secretario ponente.

El despacho de los asuntos del Tribunal estará a cargo de la Administración provincial de Propiedades e Impuestos.

Décimotercera. Los Ayuntamientos continuarán disfrutando durante el año económico 1924-1925 los beneficios concedidos por el apartado primero del artículo 4.º de la ley de Presupuestos generales del Estado de 26 de julio de 1922 a los presupuestos especiales de las zonas de ensanche de Madrid, Barcelona y cualquiera otra población que se encuentre en las mismas circunstancias.

Décimocuarta. Los preceptos del título IV, capítulo III, libro segundo de esta ley serán aplicables a las obras o instalaciones cuya ejecución estuviese acordada, pero no comenzada, en la fecha en que entre en vigor esta ley. Tratándose de obras o instalaciones proyectadas o ejecutadas por trozos o secciones, cada trozo o sección se considerará como una obra o instalación aparte, a los efectos de esta disposición. Serán aplicables a las cesiones de terrenos hechas por los especialmente interesados en las obras o instalaciones los preceptos del artículo 335, aun cuando dichas cesiones fuesen anteriores a la fecha de la promulgación de esta ley. La estimación de los terrenos será referida en estos casos a la fecha en que comience la ejecución de las obras o instalaciones o la implantación de los sevicios, y las cuotas no serán exigibles hasta tres meses después, sin que puedan los Ayuntamientos cargar intereses por el anticipo del coste durante este plazo.

Décimoquinta. Sin embargo de lo preceptuado en el artículo 379, el hecho de que en la fecha de promulgación de esta ley exista en un Municipio alguna Empresa que disfrute trato más favorable que el establecido por las disposiciones del capítulo IV, título IV, libro segundo, no obstará para la aplicación estricta de estas disposiciones a cualquier otra nueva Empresa, aunque ésta hubiere de concurrir con aquélla en el mismo término municipal, excepto cuando la diferencia de trato fuera bastante para otorgar a la Empresa ya existente un monopolio de hecho. En este caso el gravamen de la nueva Empresa será reducido en la cantidad necesaria para asegurar su concurrencia hasta que pueda ser legalmente revisado el régimen aplicado a las primeramente establecidas.

Décimosexta. Los Ayuntamientos ajustarán a los preceptos de esta ley el arbitrio de pesas y medidas en el plazo máximo de tres años.

Décimoséptima. En las zonas actualmente sometidas al régimen de la ley de 18 de marzo de 1895, la cuota del arbitrio autorizado en el artículo 386, mientras dicho régimen subsista, no podrá exceder para ningún edificio del 20 por 100 de la cuota del Tesoro por la contribución territorial, riqueza urbana, sustituído por dicho arbitrio. La cuota del Tesoro se ajustará a los preceptos del artículo 13 de la referida ley.

Décimoctava. Los preceptos de los apartados B) y C) del artículo 2.º de la ley de 12 de junio de 1911, en cuanto no hubieren sido ejecutados en la fecha de la promulgación de esta ley, serán sustituídos por los siguientes:

A) La supresión del impuesto de Consumos ordenada por aquella ley acabará de ejecutarse en 30 de junio de 1925, en observancia estricta del real decreto de 18 de septiembre de 1920, cesando en la misma fecha la suspensión del cumplimiento del artículo 4.º de la citada ley.

Mientras subsista en todo o en parte el cupo de Consumos de un Municipio, el Ayuntamiento respectivo no podrá imponer ninguna de las exacciones enumeradas en el artículo 6.º de la ley de 12 de junio de 1911, salvo lo previsto en el artículo 17 de la misma ley y en la vigésimoséptima de estas disposiciones. En consecuencia: a) Los dichos conceptos de ingreso no entrarán en cuenta a los efectos de los artículos 535 y 536; y b) Será aplicable en dichos Municipios el repartimiento general con estricta sujeción a los preceptos de esta ley, habida cuenta, en su caso, de lo dispuesto en el apartado C) de esta disposición.

B) A partir del 1.º de abril de 1924, los cupos de Consumos y sus recargos municipales no podrán hacerse efectivos sino por los medios siguientes:

a) En todos los Municipios, fiscalización administrativa, ya en administración directa, ya en arrendamiento;

b) En los Municipios de la base tercera y superiores, los medios anteriores y además conciertos gremiales; y

c) En los extrarradios, conciertos obligatorios y reparto. En consecuencia, quedan prohibidos desde la indicada fecha en todos los Municipios la venta a la exclusiva y los repartos de Consumos, con la excepción ya dicha, y en los de la base segunda, los conciertos gremiales.

C) Si los cupos del Tesoro o alguna parte de ellos no pudieran exigirse por los medios autorizados en el apartado anterior de esta disposición, su importe será repartido con arreglo a los preceptos relativos a la parte personal del repartimiento de la sección décimotercia, capítulo V, título IV del libro segundo de esta ley. Este repartimiento no se entenderá sujeto a la limitación establecida en el artículo 522. Si en algún Municipio en que hayan de exigirse los cupos del Tesoro, o parte de ellos, en la forma prevista en este apartado, hubiera de imponerse en el mismo ejercicio el repartimiento general autorizado en el apartado k) del artículo 380, la cuota por los cupos del Tesoro se liquidará en la parte personal, separadamente de la cuota personal del reparto para atenciones municipales, pero siempre sobre las mismas bases.

D) Seguirán en vigor las facultades otorgadas a la Hacienda pública por la base primera del artículo 3.º de la ley de 30 de agosto de 1896, sin que en los casos previstos en la misma sean de aplicación las prohibiciones del apartado B) de esta disposición; y

E) Mientras no fuere suprimido o sustituído el impuesto de Consumos en un Municipio se entenderán comprendidos en el número primero del artículo 535 los recargos municipales sobre dicho impuesto, y no será de aplicación el artículo 550 de esta ley.

Décimonovena. Hasta que se implante el régimen prescrito por la disposición tercera del artículo 1.º de la ley de 29 de abril de 1920, el recargo municipal sobre las cuotas de los epígrafes C) y D) del número segundo de la tarifa primera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria será asignado en todo caso al Ayuntamiento del Municipio en que se celebre la representación o el espectáculo, y las Empresas respectivas estarán obligadas a presentar a la Administración las declaraciones necesarias.

Vigésima. Hasta que se fijen las cifras relativas prescritas en el párrafo segundo del apartado K) del artículo 476 regirán provisionalmente los tipos que sirven de base de cómputo al gravamen de la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, y con arreglo a ellos se estimará el producto neto de los negocios de seguros sobre la vida de una cantidad igual a la vigésimacuarta parte del importe de las primas, y el de los demás seguros, en la sexta parte de las respectivas primas.

Vigésimoprimera. Hasta que exista un material oficial estadístico de precios que, a propuesta del ministro de Hacienda, se estime al efecto suficiente por el Gobierno, queda éste autorizado para basar en los precios del oro los índices a que se refiere el último párrafo del artículo 422.

Vigésimosegunda. Mientras subsista el régimen vigente para el impuesto de cédulas personales no serán aplicables a los recargos municipales de los Ayuntamientos que no hubiesen obtenido la cesión de la cuota del Tesoro las disposiciones del artículo 547 de esta ley.

Vigésimotercera. Las cuotas de exacciones municipales liquidadas con anterioridad a la fecha en que entre en vigor esta ley se considerarán comprendidas en los preceptos del artículo 561, pero entendiéndose ampliado hasta seis meses el plazo de tres a que dicho artículo se refiere.

Vigésimocuárta. La prohibición genérica de destinar fondos procedentes de empréstitos al pago de déficits de presupuestos ordinarios empezará a regir inmediatamente. Sin embargo, los Ayuntamientos podrán acordar, antes de 30 de junio de 1925, la formación de un presupuesto extraordinario de liquidación apelando al empréstito para cubrir el déficit del presupuesto corriente y de los anteriores.

Vigésimoquinta. Mientras esté en vigor el artículo 23 de la ley de 31 de diciembre de 1901, con la adición de la disposición primera transitoria de la ley de 12 de junio de 1911, las diferencias entre el importe de las atenciones de primera enseñanza y el del recargo de 15 por 100 sobre la contribución territorial, cuando causaren data a favor de los Ayuntamientos, no tendrán la consideración legal de exacciones a los efectos de esta ley; pero les serán aplicables los preceptos del artículo 548, párrafo primero, apartado b), y párrafo segundo, y los del artículo 549 de esta ley.

Vigésimosexta. Seguirán en vigor los regímenes especiales de las exacciones municipales de las provincias Vascongadas y de Navarra.

Vigésimoséptima. Se derogan el apartado g) del artículo 6.º, el último párrafo del artículo 11 y el artículo 14 de la ley de 12 de junio de 1911. Los demás preceptos de dicha ley seguirán en vigor, con las modificaciones ordenadas en la presente.

Seguirán asimismo en vigor las leyes vigentes sobre ensanche de poblaciones; pero las disposiciones de la presente serán aplicables a los ensanches, sin otras modificaciones que las prescritas o autorizadas en los artículos 180 y 359 de esta ley. En particular, siempre que los Ayuntamientos respectivos hagan uso de la facultad que les otorga el artículo 386 de esta ley, será extensivo el arbitrio a las zonas de ensanche, y las Corporaciones reducirán en estos casos las cuotas del Tesoro que les estuviesen cedidas en la cantidad prevista en el número 1.º de aquel artículo.

Vigésimoctava. Hasta nueva disposición del Poder ejecutivo regirán los preceptos de la real orden de 26 de agosto de 1919 y los del real decreto de 12 de mayo de 1922.

Madrid, 8 de marzo de 1924.—Aprobado por su majestad.—**Primo de Rivera y Orbaneja.**

Terminada con este folletón la publicación del Estatuto Municipal, mañana comenzaremos la del «Reglamento de organización y funcionamiento de los Ayuntamientos», que debe ser estudiado con atención por nuestros compañeros, por lo cual les recomendamos su lectura.

Cooperación, Mutualismo y Economía social

Consideraciones sobre dos balances

I

En uno de nuestros pasados números nos ocupamos de examinar los balances presentados por la Cooperativa Socialista Madrileña y la Cooperativa de Funcionarios de Madrid número 1, y terminábamos afirmando que de estos dos casos se pueden sacar provechosas enseñanzas.

Nosotros hemos sostenido siempre que antes de dar fuerza expansiva a nuestras organizaciones, éstas han de tener una raigambre poderosa tan fuerte, que, por duros que sean los embates que tengan que soportar después, cuando ya tengan mucha corpulencia, no las haga venir a tierra, arrancado de cuajo hasta las raíces, que sólo salen por los aires cuando no han sido bien afirmadas sobre el terreno.

Unos momentos antes de ponerme a escribir estas consideraciones me entero de un sucedido que, materialmente, tal vez no tenga mucha importancia, excepto para los compañeros directamente interesados en ello, pero que como síntomático sí la tiene. Este sucedido es el cierre y disolución de la Casa del Pueblo de Guecho.

En esta aldea de Vizcaya consiguieron los sindicalistas apoderarse de la dirección de la Casa del Pueblo. Ofrecieron grandes cosas a los trabajadores de aquel punto, como igualmente han hecho con otros muchos de este país. Deslumbraron a las gentes sencillas con promesas que en la mayor parte de ellas más había un espíritu de venganza que de justicia reparadora, y muchas gentes les siguieron ciegamente. Pero a la hora de cumplir tales promesas resultó que el sol seguía alzándose todos los días por Oriente y cayendo por Occidente, cosa que hasta en su delirio llegaron algunos a prometer cambiar, y las gentes se han llamado a engaño, y como se han visto engañadas, unas en sus particulares cálculos y otras en el sentido real de la palabra, han abondonado a los que como base de sus ofrecimientos tenían el aire.

Algo parecido a esto, si bien en la forma solamente, puesto que el fondo es otro muy diferente, ha ocurrido con el establecimiento de la Cooperativa Socialista Madrileña y con la misma Cooperativa de Funcionarios.

Ya sé que en ninguno de los casos se ha empleado por ningún cooperatista el insano procedimiento de propagar sus principios con el objeto de llegar en poco tiempo a realizar un cambio tan absoluto en el comercio que resultara una especie de vuelta de la tortilla, pero sí se abusó bastante en lo que respecta a lo que se podía conseguir en mucho menos tiempo del que se necesita para conseguir lo mismo, aun marchando por un terreno firme y saltando de triunfo en triunfo.

La Cooperativa Socialista comenzó muy bien. No se puede negar que sus principios son los que tuvieron todas las grandes organizaciones que en Inglaterra, en Bélgica, en Francia, en Dinamarca y en otros muchos sitios donde existen verdaderos modelos de estas organizaciones: pequeño capital y un reducido número de entusiastas dispuestos a dar vida a su nueva organización, desarrollando aquellos pequeños elementos que a costa de grandes sacrificios lograron reunir.

Pero después vinieron las ocasiones tentadoras de engrandecer solamente de cuerpo la organización, que comenzaba a nacer; de darla una gran extensión en la superficie y con la mejor intención, cosa que yo no he dudado nunca, ni creo que haya quien lo haya dudado, se lanzaron por el peligroso camino. Y a fe que lo supieron hacer bien. En menos de dos años consiguieron dar tal desarrollo a la Cooperativa Socialista que, sin jactancia de ningún género, jactancia que, por otra parte, no sería por lo que a nosotros personalmente toca, sino por lo que a aquellos compañeros correspondía, podemos decir que transformaron el gremio de ultramarinos, artículo en el que comenzó a trabajar la Cooperativa Socialista.

Quien ha conocido el tipo de tendero de ultramarinos, personificado en el grotesco «Tío Miserias», y a los pobres muchachos que eran traídos de su pueblo para servir de befa desde las muchachas de servir hasta los saineteros, que encontraban abundante tarea con sacar a la escena la vida de estos individuos, y los de ahora, no puede por menos de convencerse que, efectivamente, la transformación de la vida social es un hecho.

Pues bien; esta gran transformación de las costumbres y hasta del modo de ser de todo el personal que integra el gremio en cuestión se la debe el pueblo madrileño, si no en todo, pues no queremos ser exclusivistas, en su mayor parte a la Cooperativa Socialista.

Anteriormente, el dependiente de ultramarinos tenía que ser forzosamente interno y ladrón. Y la Cooperativa Socialista Madrileña demostró a todo el mundo lo que venían sosteniendo los socialistas en sus propagandas, esto es: que todo hombre, sea cualquiera la actividad en que emplee sus esfuerzos, puede ser una persona perfectamente libre y decente. El gremio histórico de ultramarinos se aferraba en que no se podía abolir ni el internado ni el robo en este trabajo, los socialistas afirmaban que se podían suprimir ambas cosas, y la Cooperativa hizo la demostración.

Vamos a dejar esto aquí ahora, pues tenemos que extendernos sobre las causas que motivaron el estancamiento que ha sufrido la Cooperativa, que, a nuestro juicio, es una cosa muy natural, y ya lo demostraremos, como asimismo hemos de ver en qué consiste la difícil situación a que llegó la Cooperativa de Funcionarios de Madrid, y eso requiere tiempo y espacio, de que ahora no disponemos ya. Seguiremos otro día, pues creemos que bien merece la pena.

Regino GONZALEZ

El cooperativismo socialista—no neutro—de Bélgica agrupaba en 1923, al final, 171.265 familias, que multiplicadas por cuatro personas, término medio, dan 685.060 cooperadores, como mínimo.

Las Cooperativas Socialistas en que están agrupados estos millares de ciudadanos belgas han hecho 300 millones de francos de ventas durante el año pasado, y en el corriente esa cifra será superada.

Entretanto, en España la Cooperación Socialista no da señales de vida. Y ese es un mal, que debemos corregir con voluntad y con entusiasmo.

NUEVA COOPERATIVA

En el próximo mes de agosto se abrirá en Ortuella una Cooperativa obrera de consumo con el título de «La Unión», cuya Cooperativa será instalada en la calle de las Escuelas, en el lugar donde estuvo el antiguo «Bar de Vicandi».

Para tomar el local han recibido los compañeros de Ortuella un préstamo de la Cooperativa Socialista de La Arboleda.

Hay un puñado de compañeros entusiastas que se hallan decididos a que esta nueva organización cooperatista se consolide, por lo que es de esperar que los obreros de Ortuella sabrán ayudar a estos voluntariosos camaradas ingresando en la Cooperativa, extendiendo con ello su acción en la lucha contra el capitalismo.

Los camaradas de Ortuella deben saber que todo lo que tarden en acudir a su Cooperativa es tiempo perdido para nuestra causa, y tiempo que nosotros perdemos en nuestras luchas es tiempo que gana la burguesía.

Ediciones de «Acción Cooperatista».

¡COOPERADORES! ¡SOCIALISTAS!

Para formaros un claro concepto de las leyes económicas del éis leer

PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA

del profesor Charles Gide.

Obra de un gran valor educativo y de una lectura fácil y amena.

Depositario, J. Ortiz.—Desengaño, 18. Madrid.

Precio: 1,50 pesetas

De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

CRÓNICA DE PARIS

Elogio de una táctica gloriosa

Un comunicado a la prensa de la Comisión Administrativa de la Confederación General del Trabajo me causó extrañeza, primero; satisfacción, después. Dice así:

«La Comisión Administrativa ha aprobado una proposición tendente a organizar una semana de estudios en Saint-Claude. Las instituciones que funcionan allí; los resultados obtenidos, tan admirablemente servidos por la belleza natural de esta región, permiten la pretensión de hacer a la vez obra de propaganda, educación y placer.»

Hace cuatro años dije en «La Internacional» lo que es Saint-Claude, que conozco por haber vivido allí unos meses.

Vamos, pues, a decir brevemente, para los lectores que lo ignoran, las características esenciales de Saint-Claude.

Saint-Claude tiene 30.000 habitantes. Su industria es la fabricación de pipas y diamante natural y artificial. Eso es todo.

Pero Saint-Claude tiene un movimiento obrero potente. La clase trabajadora, admirablemente dirigida por nuestro compañero Ponard, alcalde y diputado de Saint-Claude, actúa simultáneamente en la Cooperación, en los Sindicatos y en los Grupos Socialistas. Los directores de la Cooperación lo son también de los Sindicatos, y no se embarazan tampoco por desempeñar al mismo tiempo un cargo como socialistas. Esa acción integral ha dado por resultado una espléndida Casa del Pueblo, con café, teatro, farmacia, panadería, sala de educación física y alojamiento para Sindicatos, Grupos de deportes, Mutualidad, Agrupación Socialista. ¿Hay una fiesta obrera? Pues allá van los Grupos de deportes sanos, música, orfeón teatro, todo socialista.

Imprenta propia; manufactura de pipas; manufactura para la lapidación del diamante natural y artificial; inmuebles para las familias obreras; Cooperativa de consumo con dependencias diversas: todo esto regido a base y según los principios de la Cooperación socialista.

Nuestro compañero Dubreuil, secretario de la Comisión Administrativa, ha estado últimamente en Saint-Claude, y de regreso a París escribe en «Le Peuple»:

«Es cierto que los militantes que han visto funcionar las Cooperativas de producción de esta ciudad socialista deben saben incluir en su propaganda otra cosa que vanas generalidades sobre un porvenir revolucionario. Ya que los estatutos de la C. G. T. nos asignan como objetivo «la desaparición del asalariado y del patronato», no es inútil que los militantes sepan «entrar» prácticamente por el camino de ese porvenir de otra manera que con demostraciones teóricas.

La visita y estudio de las obras de Saint-Claude fuera eminentemente susceptible desde este punto de vista de una enseñanza vivida de las posibilidades abiertas ante nosotros para un nuevo régimen de trabajo. La organización de producciones, particularmente difíciles y tan perfectamente mantenidas que tienen una plaza de primer orden sobre el mercado internacional, constituye la más magnífica demostración de nuestras tesis sociales. El Socialismo, el verdadero Socialismo, sale del dominio teórico para pasar a la vida real, y la «organización del trabajo», sueño inmortal de nuestros hombres del 48, se demuestra mejor que por argumentos de tribuna, puesto que prueba su posibilidad por medio de resultados.»

Entusiasmado Dubreuil, ha propuesto organizar una Semana de estudios, y la Confederación General del Trabajo lo ha aceptado bien.

Pero lo que Dubreuil calla es más interesante que lo que dice.

Los «hombres del 48» no han pasado nunca por Saint-Claude. El Socialismo de aquellos compañeros es el «verdadero Socialismo» nuestro, irrefutable en teoría, admirable de resultados en la práctica, calumniado y vilipendiado durante cincuenta años por los anarquistas, de los cuales viene Dubreuil, en cuyas excitaciones a la violencia y puerilidad teórica se inspiran hoy los moseuteros. Esos admirables resultados que sorprenden a nuestro amigo Dubreuil no hubieran sido posibles ni con el misticismo de Fourrier y Saint-Simon ni con las teorías contradictorias y difusas de Proudhon, ni con el filosofismo extravagante e impotente de Sorel.

Es porque los socialistas de Saint-Claude no creyeron nunca en la existencia de diversas clases de trabajadores, separadas por vedados autoritarios, imaginados por los enemigos del autoritarismo, sino por concebir un solo proletariado homogéneo, por lo que las distintas condiciones que forja la sociedad para los trabajadores no pueden ni deben ser obstáculo a su unidad moral. Al contrario. Pero en la obra de los socialistas de Saint-Claude hay que ver, sobre todo, una continuación de acción que va del radicalismo anarquizante de Proudhon al espíritu insurreccional de Blanqui o Bakunin, para encender una vela al dios Pelloutier y otra a la ocasión de una campaña electoral.

Es porque los socialistas de Saint-Claude han sido a un mismo tiempo cooperadores, sindicados y socialistas, amparando y apoyando su actuación en las tres formas de lucha que se ofrecen al proletariado por lo que han podido llevar a cabo su obra y mantenerla intacta contra las escisiones y contra la reacción.

Los que hemos venido jóvenes al Socialismo español no hemos aprendido a luchar de otra manera.

Aimé FLOREAL

París.

El homenaje a Pablo Iglesias

SAN SALVADOR DEL VALLE, 28.—En la última reunión ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de la Cooperativa Socialista «La Cosmopolita», de La Arboleda, el día 23 de los corrientes, entre otros, se adoptó el acuerdo de contribuir por el momento con 25 pesetas mensuales para el homenaje del apreciado compañero Iglesias.—C.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional	8
III. Murray (R. A.). — Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranowsky. — Los fundamentos teóricos del marxismo..	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herkner (E.). — La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Salduña y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

La Exposición de Gante

La instalación de Bulgaria.

La instalación de este país, si no es de las más importantes, es, por lo menos, una de las más interesantes y mejor concebidas. Se la distingue por un tono artístico donde se ven armoniosamente colocados, circundando una fontana que forma el centro de esta instalación, los objetos que son vendidos o que proceden de la fabricación cooperatista búlgara.

El Comité Central del elemento cooperatista que de Bulgaria ha acudido a la Exposición está representado por un Banco agrícola, dos Bancos centrales cooperativos, tres Sociedades de seguros de funcionarios, cinco Uniones generales de Cooperativas agrícolas, cuatro Centrales Cooperativas «Napred» (socialistas), seis Centrales sindicales de la Banca agrícola cooperativa, siete Uniones Cooperativas de producción, ocho Uniones de Bancos populares y nueve Sociedades agrícolas.

Además de las fotografías, diagramas y otros interesantes documentos que permiten darse perfecta cuenta de la situación del movimiento en Bulgaria, se ven en esta instalación muestras de numerosos productos agrícolas producidos por diversas organizaciones, particularmente de tabaco, cuya exportación es una de las principales fuentes de riqueza del país. También se ven productos de sedería, tapicería, alfarería, objetos de madera labrada y decorada.

Hay igualmente licores diversos, miel, perfumes y un encantador diorama que da una excelente idea de las inmensas rosaledas de Stara Planina y de Stredna Gora, cuyas esencias son renombradas en el mundo entero.

La participación de Checoeslovaquia.

El Gobierno de la joven República de Checoeslovaquia participa oficialmente en la Exposición de Gante. Su instalación, que ocupa 1.000 metros cuadrados, se encuentra a la derecha de la entrada, cerca del Casino real. Colaboran en esta obra cuatro ministerios: el ministerio de la Previsión social, que se ocupa especialmente de la reeducación de los inválidos de la guerra, de las viudas y de los huérfanos; el ministerio de Higiene, que tiene entre sus atribuciones la adaptación profesional de los jóvenes, los cuidados a las madres y la lucha contra el alcoholismo, la tuberculosis y las enfermedades venéreas; el ministerio de Trabajos públicos, que concede fuertes subvenciones para la construcción de casas baratas con destino a los obreros y empleados del Estado, y el ministerio de Agricultura, que ha presidido la gran reforma agraria, que, como es sabido, ha desposeído, mediante indemnizaciones, a los grandes propietarios de terrenos en provecho de las Cooperativas y de las Sociedades obreras de campesinos.

En lo que es la Exposición cooperativa propiamente dicha se divisan varios departamentos según la tendencia de las Sociedades representadas. Se destaca la Unión de las Cooperativas checoeslovacas, nacida del Partido Socialista nacional y cuya Unión agrupa 300.000 miembros. Esta Sección muestra la evolución del movimiento cooperativo en los seguros, en la imprenta «Malantrich», que edita periódicos, libros, cuadros gráficos y otros varios trabajos. Las escuelas cooperativas fundadas al lado de la Escuela Central Obrera de Praga, han formado un gran número de técnicos y contribuído a fundar establecimientos cooperativos en todas las ramas del comercio y de la industria.

Se destaca igualmente la Federación Central de Cooperativas checoeslovacas, que pertenece a la tendencia social demócrata. A pesar de hacer sólo quince años que fué fundada, la Federación agrupa 1.450 Cooperativas, con 500.000 miembros, repartidos en Ligas de Cooperativas de consumo, de construcción, de producción, agrícolas y de crédito. Este departamento es el que contiene los sugestivos diagramas del Banco Cooperativo de Praga y de El Seguro público checoeslovaco. El centro del compartimento está ocupado por más de 30 Cooperativas de producción y de trabajo.

El almacén al por mayor de las Cooperativas checoeslovacas expone sus propios productos en el interior del compartimento de la Federación. Esta organización posee sus fábricas propias y tiene relaciones comerciales con el «Centrosoyus» de Moscú.

Un poco más lejos hay un lugar que es ocupado por el Centro de las Ligas de las Cooperativas agrícolas que, con la ayuda de diagramas, muestra el éxito de la Cooperación en los campos de la República. Se dará una idea de lo que son las Cooperativas agrícolas en este país diciendo que agrupan a millón y medio de campesinos y que han electrificado todas las regiones rurales del país.

Y, por último, existe un compartimento especial que está consagrado a las Cooperativas de la minoría alemana. Estas Cooperativas (de producción y de consumo) son igualmente muy poderosas y están particularmente muy bien provistas de los útiles necesarios para realizar su labor.

Se puede decir, para terminar, que la producción cooperatista checoeslovaca rivaliza con las mejores organizaciones industriales capitalistas, añadiendo que los objetos expuestos reunen todas las características de solidez, pureza y estética.

Charles Gide, en Gante.

Ha visitado recientemente la Exposición de Gante el maestro de los cooperadores franceses, el camarada Ch. Gide.

A la conferencia que pronunció en la Exposición con el tema «Rochdale y Moscú» acudieron centenares de cooperatistas de toda Bélgica, con objeto de escuchar la autorizadísima opinión del gran teórico y autorizado economista.

Reuniones y Congresos en Gante.

Como es sabido, durante el plazo en que ha de estar abierta la Exposición de Gante se van celebrando diversas reuniones de organizaciones sindicales, de educación y Cooperativas, nacionales y extranjeras en Gante.

Ya se han verificado el Congreso de la Oficina Cooperativa belga, que se celebró en la sala de fiestas belgas de la Exposición, y la Asamblea general de la Federación de Sociedades Cooperativas belgas, que comenzó a continuación del Congreso de la Oficina Cooperativa belga.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Socialista Obrera.

SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA)

TELEFONO. 401

El comercio cooperativo internacional

Anejo al Comité Central de la Alianza Cooperativa Internacional funciona un Comité internacional de comercio al por mayor, cuya oficina reside en Mánchester. No obstante la falta de créditos y las fluctuaciones de los cambios, el cambio comercial internacional entre Cooperativas es importante, si bien limitado. Pero la existencia de la oficina de Mánchester ha permitido conocer la importancia de las mercancías importadas del extranjero por los diversos servicios, al por mayor, de Cooperativas de Europa. Es ya un resultado; la siguiente estadística, publicada recientemente, es la primera que se publica de ese género:

PAÍSES	Compras al extranjero en 1922 en libras esterlinas
Inglaterra (almacén al por mayor)	1.667.269
Escocia	1.667.269
Alemania	864.883
Suiza	1.107.105
Checoeslovaquia	582.686
Finlandia	637.548
Suecia	372.282
Noruega	141.424
Francia	331.340
Bélgica	128.896
Holanda	84.403
Polonia	22.904
Letonia	85.648
Italia	410
Total	29.231.290

El importe de las compras hechas a las organizaciones Cooperativas del exterior, comprendido en el total precedente, se eleva a 8.188.602 libras esterlinas. He aquí el detalle:

PAÍSES	Comprado a Cooperativas del exterior
Inglaterra	6.509.373
Escocia	1.481.380
Alemania	1.397
Suiza	13.923
Checoeslovaquia	6.871
Finlandia	22.400
Suecia	134.642
Francia	4.113
Bélgica	11.782
Holanda	1.358
Letonia	1.368
Total	8.188.602

Procedencia de las importaciones.

1) Cereales.—Europa, 966.041; América, 7.344.280; Africa, 146.125; Asia, 410.653; Australia, 756.474. Total, 9.623.573.

2) Mantecas y carnes.—Europa, 5.167.494; Amécica, 4.676.380; Africa, 599.744; Asia, 82.651; Australia, 1.092.273. Total, 11.618.542.

3) Productos coloniales.—Europa, libras esterlinas, 1.728.411; América, 1.581.138; Africa, 164.994; Asia, 3.192.447; Australia, 115.042. Total, 6.782.032.

4) Tejidos y artículos manufacturados.—Europa, 565.158; América, 45.075; Africa, 486; Asia, 30.387; Australia, 1.959. Total, 642.065.

5) Maderas, minerales y productos químicos.—Europa, 277.961; América, 174.190; Africa, 16.651; Asia, 54.603; Australia, 41.673. Total, 565.078.

Quede bien entendido que las cifras anteriores representan libras esterlinas.

Como se ve, ya desde ahora es posible conocer, a pesar de lo limitado de la estadística, la cantidad de las importaciones, y es un paso que se da hacia perfeccionamientos más grandes.

He aquí los seis principales artículos importados en 1922:

ARTÍCULOS	Libras esterlinas
Harinas	6.215.915
Grasas, jamones	4.381.192
Manteca	4.312.436
Azúcar	1.609.533
Café	851.838
Arroz	385.449
Total	17.756.353

De esta cantidad, sólo Inglaterra y Escocia han importado por valor de 14.718.635 libras esterlinas.

¡¡EUREKA!!

Sección económica y saldos de calzado

Carrera de San Jerónimo, 46, y Plaza de las Cortes, 8.

En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-304

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.828. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, martes 29 de julio de 1924.

Noticias del día

Negocio frustrado.

Ha sido denegada la petición de monopolio para emplear 3.000 millones en obras públicas en España que una Sociedad mixta de españoles y extranjeros había montado, a base de una gran propaganda de prensa y con la cooperación de altos personajes.

La ponencia designada por el Directorio ha emitido dictamen en contra de las aspiraciones de esta Sociedad explotadora de negocios, y de acuerdo con este criterio e lDirectorio ha denegado la autorización.

¿Quién pagará los gastos hechos hasta aquí?

El Consejo de hoy.

Esta mañana celebró Consejo el Directorio en la Presidencia.

Al terminar, el general Vallespinosa manifestó a los periodistas que habían asistido a la reunión los subsecretarios de Marina y de Guerra y que se habían aprobado dos créditos de Marina: uno para el salvamento del «España» y otro para pólvora para el «Méndez Núñez», primer crucero de una serie de tres de los que están en construcción en España y que será entregado en breve a la Marina.

De Guerra dijo el general Vallespinosa que se habían despachado varios asuntos de trámite.

Firma.

Esta mañana dieron en la Oficina de información copia de la firma de don Alfonso, conteniendo tres reales decretos de Hacienda y dos de Marina.

Se refieren todos ellos a nombramientos de personal, excepto uno de Marina, que es nombrando al capitán de navío don José María Carboeiro y San Juan para el mando de la provincia marítima de Gijón.

El retiro obrero obligatorio

MALAGA, 28.—En el local del Petit-Palais se celebró un acto de propaganda del retiro obrero convocado por la Dirección Regional del Instituto Nacional de Previsión.

Presidió el director, don Gabriel Bonilla, ocupando un sitio en la presidencia los representantes de la Agrupación Socialista, Dependientes de Comercio, Ferroviarios, Agricultores, Constructores de Carruajes, Patrones de cabotaje, Maquinistas habilitados, Sociedad de Oficios Varios y Carpinteros y Ebanistas.

Hicieron uso de la palabra: el inspector provincial de la Caja, don Mauricio Moreno; Molina, por la Agrupación Socialista; Navarrete, por las Sociedades obreras, y nuestro camarada Andrés Gana, de la Comisión paritaria nacional.

El acto transcurrió dentro del más perfecto orden y los oradores fueron muy aplaudidos.—C.

Asamblea de las Agrupaciones Socialistas de la provincia de Alicante

Como teníamos anunciado, se han reunido en la Casa del Pueblo los delegados de las Agrupaciones Socialistas de esta región. La de Alcoy estaba representada por Santiago Gadea; Crevillente, por Antonio Mas; Callosa de Segura, por Matías Portas; Elche, por Juan Barceló; Elda, por José Herrero; Onil, por Antonio Poveda; Orihuela, por Andrés Martínez; Petrel, por Germán Beltrán, y Villena, por José Cañizares.

Cocentaina y Cañada no han mandado representantes por estar disueltas. De Torrevieja no sabemos nada. La Federación Regional Valenciana estaba representada por su delegado regional, compañero Santiago Gadea, y la Agrupación de Alicante por Angel Martínez, Francisco Lucio y Fulgencio Romero.

Preside Antonio Pallás y actúa de secretario el que suscribe. Varios compañeros de esta Agrupación presencian el acto. El presidente, a grandes rasgos, explica el objeto de la reunión, aduciendo los motivos que la Agrupación alicantina ha tenido para la celebración de esta asamblea.

Lo primero que se acuerda es mandar un expresivo telegrama al venerable maestro del Socialismo español, Pablo Iglesias, en el cual se hacen votos por la salud de tan digno luchador, deseándole muchos años de vida para poder recibir sus valiosos consejos.

Se pone a discusión la necesidad de creár una oficina que se encargue de resolver todas las reclamaciones que se hagan de la provincia, después de amplia discusión en la que intervinieron todos los delegados y estando todos de común acuerdo en la creación de este organismo, el cual se titulará «Oficina de Reclamaciones y propaganda», y su residencia será en esta capital, dándole amplias facultades para lo concerniente al fin que se ha creado.

También se acordó que las Agrupaciones estudien la manera de recaudar fondos para crear una Caja de reserva, destinada a sufragar los gastos que se puedan originar en los trabajos que se han de emprender para llevar a la práctica este pensamiento. Se hará una circular de todo lo tratado, que, además de servir de propaganda, servirá para que todos los correligionarios se enteren detalladamente de los propósitos que nos animan.

En la reunión se habló del Estatuto Municipal, del Retiro obrero, del Censo electoral, del trabajo de los menores de edad, etcétera.

Finalmente, se recomienda a todos los delegados que se interesen para que sus Agrupaciones manden las cuotas que adeuden, tanto al Comité Nacional del Partido como a la Federación Regional Valenciana. Los delegados prometen que sus respectivos organismos cumplirán con este deber.

El acto terminó con la mayor fraternidad y entusiasmo, notándose grandes deseos por llevar a la práctica lo que se han propuesto.

La Agrupación de Alicante, iniciadora de esta asamblea, está altamente satisfecha del buen resultado que ha dado su pensamiento, mostrando a los dignos camaradas representantes que han acudido a esta reunión y han contribuído con su valioso concurso a dar forma a nuestro pensamiento su más profundo agradecimiento.

La jornada ha resultado provechosa e indudablemente dará positivos y útiles resultados.

Rafael SIERRA

Alicante.

Una mujer muerta por un automóvil

POLA DE GORDON, 28.—El sábado último, a las ocho de la noche, fué atropellada y muerta por un automóvil la vecina de este pueblo Genoveva García.

El automóvil es de la matrícula de Oviedo y propiedad del médico de Turón, señor Sarabia, siendo la causa del accidente la excesiva velocidad del vehículo y la falta de bocina. Después de cometer el atropello, el señor Sarabia fué conducido a la Pola.

Este mismo señor maltrató de obra a una guardesa que el año pasado se negó a dejarle pasar con el «auto» en el momento que venía el tren.

Esperando que se exijan al señor Sarabia las debidas responsabilidades, acompañamos en su justo dolor a la familia de la que tan trágicamente ha muerto.—J. Montes.

Un espectáculo lamentable

MALAGA, 28.—Con motivo de las fiestas de barrio ha caído por esta capital una verdadera plaga de rifas, de las cuales hay, por lo menos, 13, de ellas tres en la Alameda principal, una a la entrada del Parque y varias en la plaza de Torrijos y en la calle del Carmen.

El espectáculo es bastante escandaloso, por cuanto con el cebo de baratijas u otros objetos la gente se emboba y deja los cuartos de un modo vergonzoso, formando aglomeraciones de público, cual si se tratase de adquirir lo indispensable para la vida.

Se comenta esto tan vivamente que no parecen ajenas a la cuestión unas declaraciones del gobernador manifestando que el asunto no es de su incumbencia, sino del alcalde, que podrá haberlas autorizado.

El negocio parece que va a progresar, beneficiando, si acaso, a unas hermandades que en las fiestas locales podrán hacer alarde de lujo a costa de unos ingresos que no podemos clasificar ciertamente entre los de índole moral. Por cierto que el papel de los obreros no es de los más dignos.—Juan del Puerto.

Federación Local de la Edificación

Asuntos y acuerdos del Comité central.

En las sesiones celebradas los días 22 y 24 del corriente por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación se trataron los siguientes asuntos:

El día 22 presidió Luis Gil, de Embaldosadores, y de secretario actuó Antonio Muñiz, de Pintores.

Con una aclaración se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se trató de completar la Revisora de cuentas, a causa de no haber designado tres de las Secciones el representante que se acordó, y son nombrados para ocupar las tres vacantes: Luis Gil, de Embaldosadores; Antonio Muñiz, de Pintores, y Enrique Medina, de Tejeros, que, con los compañeros Luis Mena, de Albañiles de Madrid, y Bernardino Blanco, de Marmolistas, designados anteriormente, integrarán la Revisora de cuentas hasta enero de 1925.

Se discutió nuevamente el nombramiento de un compañero para ocupar el cargo de vicesecretario, y se votó a los compañeros Jesús P. Quijano, de Albañiles de Vicálvaro; Luis Díez, de Marmolistas, y Luis Gascueña, de Tejeros.

Por mayoría de votos resultó elegido el compañero Quijano.

Se entró a tratar la dimisión presentada por los compañeros que forman la Comisión gestora.

Se dió lectura a las cartas que han remitido los dos compañeros dimisionarios.

A continuación informaron estos compañeros al Comité Central verbalmente.

Y por lo avanzado de la hora se acordó aplazar este asunto hasta la próxima sesión.

Se nombró a la representación de Carpinteros de Armar para que designase la Mesa de la próxima reunión, y se levantó la sesión.

El día 24 presidió el compañero José Arboledas, y actuó de secretario el compañero Veremundo Hermosa, ambos de Carpinteros de Armar.

Con tres aclaraciones se aprobó el acta anterior.

Continuó tratándose el asunto referente a la dimisión de los dos compañeros de la Comisión gestora.

Después de alguna discusión, el Comité Central acordó por unanimidad admitir la dimisión a los dos compañeros.

Se acordó que posteriormente se trate lo referente a conductas si a ello hubiera lugar.

Se facultó a la Ejecutiva para que provisionalmente designe a un compañero que actúe en puesto de uno de los compañeros que se ausenta por haberle salido trabajo en provincias.

Se acordó por último que sigan los compañeros dimisionarios, si no encuentran ocupación, desempeñando el cargo hasta que la encuentren.

Se acordó que la Mesa en la próxima sesión la constituya la Sección de Hormigón Armado, y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

El señor García Rodrigo dijo a los periodistas:

—Estoy gestionando de los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia que resuelvan rápidamente el expediente de la Caja de crédito inmobiliario municipal. Me han dado muy buenas impresiones del asunto. También tengo buenas impresiones del expediente de la Gran Vía Norte-Sur, que, como ustedes saben, ahora, con arreglo al Estatuto, es el Ayuntamiento quien tiene que resolver sobre el particular. Estuve ayer en el Matadero, y aquello, bajo la dirección del señor Sanz Egaña, marcha muy bien, y se inaugurará más pronto de lo que se pensaba. Creo que EL SOCIALISTA de ayer me dice que he renunciado tarde a la mano de doña Leonor, refiriéndose a mi candidatura a la Alcaldía. Yo tengo que decir que renuncié en cuanto me hablaron de ello, porque no me considero capacitado para desempeñarla en propiedad. Ahora bien, interinamente...

—¿Y cuánto va a durar la interinidad?—preguntamos.

—Eso no lo sabemos—contestó.

—¿A qué aguarda para convocar al Pleno para la elección?—insistimos.

—Eso es cosa que la discreción me veda revelar—nos volvió a argüir—. Yo deseo que la interinidad sea breve, pero...

Pero se sacrifica prolongándola. Quien no sea capaz para desempeñar un cargo en propiedad tampoco lo es para las interinidades, y sobre todo para estas tas largas. Es absolutamente preciso que el Ayuntamiento vuelva a funcionar con normalidad. Claro que para esto es necesario poner en marcha nuevamente el sufragio del pueblo.

El precio de los aceites

Este artículo tan necesario y de consumo imprescindible en los hogares obreros, está adquiriendo precios tan elevados, sin causa que lo justifique, que es preciso sienten la mano las autoridades a quien tan despiadadamente está expoliando al consumidor, que es en último término el «pagano».

Según cotizaciones que tenemos a la vista de Casas que se dedican a la compra y venta de aceites al por mayor, en la actualidad están vendiendo a 2,30 pesetas litro en Sevilla, 2,32 en Córdoba y 2,30 en Jaén, la clase más inferior. Lo que hace suponer que si estos señores se lo venden a los almacenistas de Madrid y éstos a su vez a los detallistas, el aceite tendremos que pagarlo los consumidores a más de 2,50 el litro.

Y nosotros preguntamos: ¿Qué razones hay para que estos señores hayan elevado en estas proporciones tan escandalosas el precio de dicho artículo? ¿Por qué se resisten a vender? ¿Es para seguir procurando el alza? Sabido es que la Junta Central de Abastos reguló como máximo el precio a 22 pesetas arroba en punto de producción, precio que se consideró elevado por todos, y por el cual los consumidores tenían que adquirirlo a dos pesetas litro. Ahora se vende a 2,30 litro y 27 pesetas arroba, y esto no obstante, los cosecheros y acaparadores están absteniéndose de vender, con objeto de seguir procurando el alza.

Si se quiere evitar este abuso es necesario que con toda firmeza intervengan las autoridades en este asunto. No se puede alegar la mala cosecha. Cumplimos con nuestro deber denunciando las maniobras que se vienen haciendo en contra del interés general del país consumidor y en beneficio de los logreros de siempre.

Que hable y obre quien debe.

La acción obrera

CARPINTEROS DE ARMAR

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la junta general de la Sociedad de Carpinteros de Armar.

Reanudada la lectura de la Memoria confeccionada por la Directiva, cuya lectura empezó en la sesión anterior, como oportunamente dijmos, quedó aprobada.

En relación con la referida Memoria se acordó imprimirla y repartirla a todos los asociados, a fin de que la estudien, y que en el plazo de tres meses vean todos la forma de dar cumplimiento a lo que en ella se determina.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Moisés Merino, vicepresidente; Pedro García Armas, tesorero, reelegido; Eustaquio Checa, vicesecretario; Juan López Melu, vocal segundo, y José Díaz, vocal cuarto.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Pintores (Sección de Socorros). A las once y media, Montepío de Prácticos de Farmacia.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

Noticias de Jerez

Desde el mes de marzo de 1923, la minoría socialista, integrada por los compañeros Simón Fernández Domínguez, Juan Vaca Atienza y el que suscribe, trabajó con perseverancia para que se dictaminase por los técnicos y se realizasen las obras más urgentes. Desde 1.º de octubre del propio año se hizo una campaña en el semanario ¡ADELANTE!, encaminada al mismo objeto. Como no hay noticias de que los técnicos hayan emitido dictamen, y en consecuencia, las 300.000 pesetas, mediante acuerdo de la junta general de accionistas, han servido para aumentar el dividendo, la opinión pública, justamente alarmada, se da perfecta cuenta de que por el camino que llevan las cosas, cuando termine la amortización de las acciones y los señores accionistas hayan percibido buenos dividendos, el pueblo de Jerez se encontrará en la necesidad de hacer cuantiosos gastos para asegurar el suministro de aguas potables. En vista del profundo silencio que guardan los llamados a defender los derechos de la ciudad, la opinión pública se prepara para actuar enérgicamente en defensa del interés general. Este es el buen camino. Los pueblos se engrandecen luchando.

—El día 30 de marzo de 1841 se posesionaron los diez agraciados con otras tantas suertes de tierra, de diez aranzadas y media cada una, junto al descansadero de Vicos. El descansadero tiene frente a la zahurda de Vicos cien varas de anchura. Frente a la estancia tiene ciento cuarenta varas. Entre la zahurda y la estancia había ocho aranzadas de propios. Según el plano que hay en el expediente de este reparto de tierras hay dos pozos en el descansadero, uno junto al cortijo de Vicos y otro junto a la suerte número uno. Del descansadero parte una cañada que va directamente a Monte Corto el Alto. Del descansadero parte la cañada de sesenta y cuatro varas hacia las Mesas de Santiago. Junto al descansadero pasa la cañada de Arcos, de sesenta varas, deslindada el año 1900. El próximo número expondremos algunas consideraciones sobre la detentación de este importante descansadero.

—El pan también ha sufrido otra subida. Y el consumidor tolerándolo con mansedumbre borreguil. ¿No ha llegado todavía la hora de que nuestros Villaverdes construyan el Horno regulador?

—Aumenta diariamente la circulación del honrado órgano de los trabajadores, y dado el entusiasmo que reina entre todos los compañeros esperamos que alcanzará una circulación importante. La Agrupación ha recibido ya las dos mil hojas divulgadoras de EL SOCIALISTA, las cuales están repartiéndose. Ruego muy encarecidamente a todos los socialistas y simpatizantes que viven en el campo no dejen de adquirir EL SOCIALISTA siempre que vengan a Jerez—librería Gener, Larga, 37—, procurando, cuando lo hayan leído, que circule mucho y que lo lean el mayor número posible de familias agrícolas. Trabajemos todos a favor de EL SOCIALISTA con entusiasmo y perseverancia.

—Se ha efectuado un repeso de pan; pero, según nuestras noticias, no se ha hecho como debe hacerse. La ley debe ser igual para todos. No ha de haber favoritismos. Y hay que proceder en forma que nadie pueda saber que va a repesarse el pan. En caso contrario, hay mucho de farándula. Por lo demás, ya que el pueblo paga el pan caro, tiene derecho a exigir que se repese con mucha frecuencia. Y que se analicen las harinas y se vele por la higiene en las panaderías.

—La legislación social es letra muerta en Jerez, especialmente en lo relativo a la panificación. Según nuestras noticias, el señor auxiliar de la Inspección del Trabajo tiene órdenes de la superioridad para que gire visitas de inspección en las tahonas; pero no tenemos noticias de que lo haya hecho. Bien es verdad que esas órdenes no son necesarias, puesto que inspector que no inspecciona... nada perderíamos con que se suprimiese el cargo. Tenemos entendido que en las entidades obreras reina profundo disgusto, que se exteriorizará en una protesta razonada y enérgica.

—La gravedad es extraordinaria. Diariamente se cometen abusos y atropellos. Los caseros hacen cuanto les viene en gana. Entre tanto, el señor marqués de Villamarta disfruta las salutíferas brisas en la encantadora playa. Ha llegado la hora de que las autoridades defiendan el interés público frente a la avaricia que se ha desbordado.

Ahora tenemos que la propietaria de una casa, en la cual viven doce o catorce familias obreras, se ha propuesto aumentar en un cien por cien los alquileres, que, por cierto, ya antes habían sido aumentados en más de un 60 por 100. Como los inquilinos no están dispuestos a tolerar tamaño abuso, la casera echa sapos y culebras. Hay que oír las interjeciones que suelta, en forma que la moral deja bastante que desear. Y dice que no va a parar hasta que eche a la calle a todos los inquilinos, para lo cual tiene muy buenas aldabas. Según nuestras noticias, es muy cierto. Esas aldabas son las influencias de cierto personaje, cuyo nombre sonó mucho cuando lo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros... Nosotros nos encargamos de que la opinión pública sepa todo lo que ocurre. Y basta por hoy.

—Tenemos conocimiento de un caso que clama al cielo, respecto a un obrero agrícola accidentado. Esperamos que se enmendará lo hecho. En caso contrario, pondremos las cosas en el lugar que les corresponde. Es preciso que la ley de Accidentes del trabajo se cumpla, y que los obreros que tienen la desgracia de accidentarse sean atendidos y respetados.

—El Consejo de Administración de la Casa Colectiva ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Huertas Márquez, tonelero; vicepresidente, Manuel Orihuela Montero, confitero; tesorero, Salvador Turrillo, constructor de calzados; secretario primero, Juan Bellido Martínez, tonelero; secretario segundo, Diego Ortega Mendoza, arrumbador; contador, Juan Soto Rodríguez, gasista; vocales: José Garzón, arrumbador; Agustín Cañas, viticultor; Honorio Marín, viticultor; Bartolomé Pérez Jurado, molinero; José Vázquez Naranjo, constructor de calzados; Francisco Fernández García, gasista; Manuel Serrallo Pérez, molinero; Manuel Parra Castellano, confitero, y Julián Fernández Verdugo, carrero.

Nuestro afectuoso saludo a todos.

Antonio ROMA RUBIES

Lo que conviene que sepa la opinión pública

Si en la Dirección general de Navegación toda la economía que se ha hecho al confeccionar el presupuesto ha sido la cesantía de un empleado que llevaba desempeñando su plaza doce años y era de plantilla, y de otro, también de plantilla, que llevaba cuatro años, y cuyos sueldos suman 78 duros mensuales, mientras se han aumentado cuatro plazas de taquígrafas mecanógrafas, para que las desempeñen dos parientes de los más altos jefes de esa Dirección, y otras dos señoritas, que hace tres meses que están en el Negociado cobrando gratificaciones importantes. Que dichas plazas de taquígrafas mecanógrafas tienen consignadas en el presupuesto 3.900 pesetas cada una, más gratificaciones por practicajes, etc., mientras que hay empleados que cobran sueldos irrisorios desde hace muchos años.

Que no todas las señoritas que desempeñan esas plazas saben taquigrafía, como se puede demostrar con un examen, y que no han sido anunciadas previamente a oposición ni concurso las plazas, para evitar que se enteraran otras señoritas, que han presentado instancia y han preguntado en la Dirección si era cierto que se iban a crear esas plazas para acudir ellas a la oposición. Además hay plazas de temporeros, mientras en todos los demás departamentos se han suprimido.

Los gallegos en el Retiro

Ayer marcharon a Orense los «paisaniños» que estos días hicieron en el Retiro las delicias del público madrileño y de la colonia gallega.

En la Casa de Galicia, el domingo por la tarde, se celebró una fiesta íntima, que gustó mucho a la numerosa concurrencia. Allí tuvimos ocasión de hablar unos momentos, pocos, pero los suficientes para establecer una íntima comunicación espiritual con ellos.

Los paisanos se mostraron muy agradecidos por nuestro modesto comentario, cosa que les agradecemos nosotros también.

En EL SOCIALISTA, cuando es justo el elogio, lo hacemos con todo desinterés. Con el mismo que censuramos cuando la censura es necesaria. Y en este caso estábamos mucho más obligados, porque esos artistas que aplaudió Madrid en el Retiro no son unos profesionales, sino unos trabajadores aficionados al Arte, que cultivan en las horas que otros dedican al ocio. Han dejado el trabajo, cada uno en su oficio, para venir a la escena, y ahora, de la escena vuelven cada cual a su trabajo. Este esfuerzo merece mucho más aprecio de nosotros.

Con la misma sinceridad que aplaudimos a los artistas tenemos que censurar en algunos aspectos a los organizadores de la fiesta. La Empresa del Retiro no sirvió al público como es debido. El sábado no ha habido banda de música, a pesar de estar anunciada, teniendo que entretener al público toda la noche el coro de Galicia. Lo del domingo por la noche no tiene nombre. Al público se le había ofrecido, en el estanque del Retiro, un espectáculo brillante, con alumbrado, que luego no se le sirvió Por todas partes se oían los comentarios desagradables que la gente hacía: «Esto es un timo.» «¡Qué audacia tiene esta gente!», etc. Esto produce muy mala impresión y no acredita nada a la región en cuyo nombre se organizan los festejos.

Queremos recoger un rumor relacionado con la Empresa. ¿Es verdad que, contraviniendo las cláusulas del contrato, hay un subarriendo? ¿Está enterado de ello el Ayuntamiento?

Tenemos noticia que al fin se ha prohibido el espectáculo repugnante de que la juventud se divirtiera tirándole pelotazos a un muñeco humano.

Agradecemos la atención que se nos ha tenido. Está bien la resolución, sea quien sea el que la haya tomado.

El muñeco se queja de que le hemos privado de ganar un duro. ¡Un duro! ¡Ahí es nada! Por un duro prestarse a hacer el ridículo. Ese dinero se debe ganar trabajando.

UN GALLEGO LEGITIMO

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez y media.—Pedro Martín reclama salarios a Higinio Díaz. Jurados: Bartolomé Paz y Manuel Atienza, patronos; Angel Marcos, suplente. Juan Galvez y José María Alvarez, obreros; Luis Centenero, suplente.

A las once y media.—Marcelino Martínez reclama accidente a Ramón Alvarez y otros. Jurados: Alejandro Bermejo y Francisco Junoy, patronos. Severo García y Miguel Llácer, obreros; José Pol, suplente.

A las doce.—Rafael Alvarez reclama salarios a Fidel Chillón. Jurados: Manuel Atienza y Lucas Rodríguez, patronos; Angel Marcos, suplente. Lucio M. Gil y José Pol, obreros; Luis Centenero, suplente.

Fuera de España

SUECIA.—Los comunistas rusos han provocado una emoción extraordinaria en el país al descubrirse las ingerencias y ramificaciones que intentaban en la política interior. Uno de los agentes a sueldo de Moscú ha escapado en avión.

—

BRASIL.—La revolución provocada en el Estado de San Pablo está dominada, según referencias oficiales.

—

ALEMANIA.—En el Reichstag han sido derrotados los racistas—fascistas alemanes—, que no ocultan su despecho contra el Parlamento.

Congresos sindicales

He aquí la relación de Congresos sindicales de organizaciones obreras partidarias de la Internacional de Amsterdam que se reunirán por ahora:

Comisión Sindical belga, del 2 al 4 de agosto, en Bruselas.

Congreso Sindical inglés, del 1.º de septiembre en adelante, en Hull.

Congreso Sindical suizo, del 13 al 15 de septiembre, en Laussanne.

Obreros en metales, el 26 de julio, en Viena.

Mineros, 4 y siguientes de agosto, en Praga.

Transporte, 7 de agosto, en Hamburgo.

Textiles, 18 al 23 de agosto, en Viena.

Menos al de los textiles, a los tres últimos Congresos acudirán representaciones de los organismos obreros nacionales españoles.

Ninguna organización debe actuar fuera del seno de la Unión General y de la Federación nacional de su industria.

Obreros españoles, hoy más que nunca necesitamos la unión más estrecha entre todos nosotros.

El Tribunal Central Ferroviario

Mañana, a las siete de la tarde, se verificará la constitución y toma de posesión de los vocales del Tribunal Central del Trabajo Ferroviario.

El acto será presidido por el subsecretario de Fomento.

NOTAS DE PORCUNA

PORCUNA, 28.—Continuando la serie de conferencias organizadas por el Centro Obrero ha dado una don Emilio Sebastián, ex diputado a Cortes y farmacéutico, con el tema «Nuevo rumbo del problema agrario español».

Al acto asistió una gran concurrencia, que escuchó complacida al orador durante la hora que duró su disertación, siendo a su final muy aplaudido y felicitado.—Biedma.

Información de sucesos

Un hombre muerto a puñaladas.

Esta madrugada, por antiguos resentimientos, riñeron en el paseo de Rosales los cocheros Francisco Martínez Cano y Antonio Altozano, infiriendo éste al primero nueve puñaladas en el pecho y en el cuello.

Recogido que fué el herido por unos camareros y el sereno de comercio de la citada calle, le condujeron a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El agresor se presentó en la Casa de Socorro de Chamberí para que le curaran varias cortaduras que tenía en las manos, y allí fué detenido.

Estafa importante.

Hace algún tiempo vivió en la calle de Leganitos, número 52, un camarero llamado José Arias Castilla, el cual tenía de huésped a don Eduardo Vilar Sanz. Este señor falleció en dicho domicilio, dejando la friolera de veinte mil duros en títulos de la Deuda, los que José guardó convenientemente y cobró sus respectivos cupones.

Como el camarero quisiera mejorar de fortuna, trató de vender los títulos, cosa que no pudo verificar; pero sí se puso al habla con Gabriel Serrán y Pedro Gallo, quienes buscaron a un tío del último y éste a su vez a don Fernando González de Sotomayor, ingeniero y con domicilio en el paseo del Rey, número 8.

Concertaron los referidos señores el que demandarían a don Eduardo Vilar y, como éste se había muerto, suplantaría su personalidad el José Gallo. Una vez hecha la falsificación de las letras y protestadas en tiempo oportuno, entregaron los documentos al letrado señor Macías, el que en unión del procurador don Félix de las Heras defenderían y representarían al ejecutante José Arias.

La demanda se presentó al reparto y, una vez verificado éste, se observaron los procedimientos legales, siéndole embargados al deudor de los veinte mil duros que tenía depositados en el Banco.

Como no se opusiera a la ejecución, se mandó seguir adelante, y dictada sentencia, una vez firme ésta, se procedió a la venta de los títulos y entrega del crédito reclamado al ejecutante, mas los intereses y costas.

Posteriormente se dice han sido repartidos los veinte mil duros entre las personas citadas, habiendo sido detenido al camarero y el señor Sotomayor.

Fin de estación

Tiene la Cooperativa Socialista Madrileña en su despacho de calzado de la calle de Gravina, número 16, una cantidad de zapatos de señora, de verano, que los vende con una ventaja tan apreciable en el precio, que la clase de zapato que en las zapaterías del comercio particular se venden a 27 pesetas (precio corriente), en la zapatería de la Cooperativa Socialista son expedidos a 18 pesetas.

En las demás clases de calzado tiene un excelente surtido, estando elegidas las clases más convenientes para los trabajadores por el precio y duración del artículo.

En honor de Jaurés

El jueves, 31 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará una velada, organizada por la Juventud Socialista Madrileña, en honor del Mártir de la Paz, vilmente asesinado en París hace diez años, Juan Jaurès, en la que se leerán unas cuartillas de nuestro camarada Zugazagoitia y hablarán nuestros correligionarios

Andrés Ovejero y Fernando de los Ríos

Las Internacionales Socialistas y la Sindical de Amsterdam han suscrito un manifiesto común contra la guerra y en honor de Jaurès, invitando al proletariado del mundo entero a responder a este llamamiento. ¡Trabajadores, mujeres, jóvenes madrileños! ¡Todos al teatro de la Casa del Pueblo el jueves 31, por la noche!